



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/01/2022	LEGISLATIVO

PARLAMENTO ABIERTO

Barnés advierte de retroceso eléctrico

AFIRMA QUE si se viola el principio de la no retroactividad entonces el país enfrentará lluvia de demandas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@igimm.com.mx

El exrector de la UNAM y exsubsecretario de la Secretaría de Energía, Francisco Barnés de Castro, advirtió que la iniciativa de reforma eléctrica violaría, de concretarse, el principio constitucional de la no retroactividad, al suspender de tajo contratos privados de generación de energía que se apegaron a la ley vigente.

“La reforma al marco constitucional propuesta por el Ejecutivo debe ser rechazada en todos sus términos, por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a la confianza de los inversionistas, a las finanzas públicas y a la economía nacional”, expuso al asistir ayer lunes a Cámara de Diputados.

El también exdirector

del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) alertó además que no existe suficiencia presupuestal para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pueda invertir, de manera adicional y anualmente, 3 mil millones de dólares que implica el sobrecosto de la generación que esta empresa realiza.

Participante del quinto foro del Parlamento Abierto en la materia, Barnés de Castro contó diversas experiencias, que como funcionario del sector afrontó, para documentar que la reforma pondría al gobierno mexicano frente al dilema de canalizar los siempre escasos recursos del erario en una CFE que tiene costos más altos para producir electricidad en comparación con los generadores independientes.

Sostuvo que, de darse la reforma, además de incurrir en prácticas monopólicas en generación y venta se pondría en peligro la incipiente transición mexicana hacia energías limpias.

Ante diputados de las comisiones de Energía y

Puntos Constitucionales, el exintegrante de la CRE expuso 10 inconvenientes en torno a la propuesta presidencial y aseguró que los ajustes que se requieren en el mercado eléctrico pueden hacerse mediante una regulación secundaria.

“La mayoría de los reclamos atendibles que en su momento ha planteado la CFE pueden y deben ser atendidos a través de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica”, alegó.

Al enumerar las razones por las que esta iniciativa debería ser rechazada en todos sus términos, el exrector comentó que “cancela todos los permisos de generación y todos los contratos celebrados por la CFE, afectando a cientos de inversionistas que recurrirán a arbitrajes internacionales”.

Detalló que a las inversiones existentes en más de 800 centrales eléctricas se les estaría imponiendo un cambio radical en el modelo de negocio, lo cual es violatorio de los acuerdos internacionales suscritos por México.



e la CFE y Electrificación Nacio tria Eléctrica, Liberación de la ipación del Sector Privado en la



Foto: Cuartoscuro

Francisco Barnés (izq.) dijo que la reforma pondría al gobierno mexicano frente al dilema de canalizar los siempre escasos recursos del erario en una CFE que tiene costos cada vez más altos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/01/2022	LEGISLATIVO

Temen expropiaciones

Óscar Moreno Silva, abogado especializado en infraestructura y proyectos de energía, alertó ante diputados que la aplicación de la reforma eléctrica con artículos transitorios que la haría entrar en vigor de manera inmediata podría traducirse en una expropiación, convirtiendo a la CFE en un monopolio de Estado.

Enfatizó que esto tendría afectaciones graves a inversionistas, toda vez que los permisos se habían otorgado de manera legal.

"Dicen que no es una expropiación. De manera literal, puede que no se entienda así. Pero es una expropiación de facto porque si se cancelan los permisos de generación, ¿dónde quedó el Estado de derecho? ¿Dónde quedaron mis derechos adquiridos, si mi permiso se otorgó conforme a la ley?", cuestionó el consultor en de Proyectos Contratación Gubernamental y Licitaciones.

— Ivonne Melgar



Acusa Coparmex a CFE de más apagones

REFORMA / STAFF

Los apagones en el País son cada vez más frecuentes y prolongados debido a la generación contaminante de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo cuestionó el proyecto del Gobierno de abrir una planta solar en Sonora, debido a que no existen señales de inicio de construcción.

“Los representantes del Gobierno han señalado que la CFE invertirá en una gran planta solar en Sonora en los

próximos años para cumplir con las metas; sin embargo, surgen varias preguntas.

“(Por ejemplo) ¿Por qué no lo han hecho a tres años de haber asumido el poder y por qué han criticado a los particulares señalando que ese tipo de energías son intermitentes? cuando lo que hemos visto en todo el País con la generación contaminante de CFE son apagones cada vez más frecuentes y prolongados”, dijo la Coparmex en un comunicado.

Señaló que la reforma eléctrica revela plenamente el desinterés de esta Admi-

nistración por el medio ambiente, ya que pone por encima de la salud y la ecología a las finanzas de Pemex, y la solución de problemas que generó como es la sobreproducción del combustóleo.

Añadió que la reforma apuesta por generar electricidad para la CFE -quemando combustóleo y carbón- es inaceptable cuando hay alternativas limpias y económicas que pueden ser aprovechadas.

Agregó que la reciente visita a México de Jeniffer Granholm, Secretaria de Energía de EU, revela la preocupación que esta reforma ha provocado.



Advierten expropiación con reforma eléctrica

ERIKA HERNÁNDEZ

Especialistas en temas de la industria eléctrica consideraron ayer que la reforma que impulsa el Gobierno federal es, en los hechos, una expropiación de facto, además de que el daño sería incalculable.

“Dicen que no es una expropiación, en la literalidad puede que no se entienda así, pero es una expropiación de facto, porque si se cancelan los permisos de generación, dónde quedó el Estado de derecho, dónde quedaron mis derechos adquiridos, mi permiso se otorgó conforme a la ley”, señaló Oscar Moreno Silva, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa.

Al participar en los foros sobre la reforma que organiza la Cámara de Diputados, el experto dijo que al entrar en vigencia la reforma, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será un monopolio en el abasto de energía.

El ex rector de la UNAM, Francisco Barnés, se pronunció por rechazar en su totalidad la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el impacto económico y social que representa.

“La reforma al marco constitucional propuesta por el Ejecutivo debe ser rechazada en todos sus términos, por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a la confianza de los inversionistas, a las finanzas públicas y a la economía nacional”, indicó.

El ahora socio director de CIFRA2 Consultores expuso que, al cerrarse la participación privada, a más de 800 centrales eléctricas en operación o construcción se les impone un cambio radical en su modelo de negocios, lo cual es violatorio del marco legal nacional y los acuerdos internacionales, y habría una

lluvia de litigios que costarán millones de dólares al país.

“Cancela todos los permisos de generación y todos los contratos celebrados por la CFE, afectando a cientos de inversionistas que recurrirán

a arbitrajes internacionales, dañando nuestra reputación, todo el esfuerzo de este gobierno y otros, grandes inversiones se está tirando por la borda”, agregó.

Humberto Morales Moreno, coordinador del Centro de Investigación de Historia Económica, sostuvo que con la reforma de Peña, la CFE entregaba permisos “de manera irresponsable”.

“No se trata de regresar al pasado. No se trata de excluir a los inversionistas privados, se trata de poner orden en el mercado eléctrico”, expuso.

Joaquín Rodríguez, ex jubilado de la CFE, aseguró que apostaron a la desaparición de la empresa.

Argumentos en contra

Francisco Barnés de Castro, de CIFRA2 Consultores, enlistó 10 razones para rechazar la reforma del Ejecutivo.

- Es más restrictiva para la IP que la existente antes de la reforma de Enrique Peña Nieto.
- Cancela derechos de usuarios para contratar y recibir electricidad de fuentes diferentes a la CFE.
- Cambia el modelo de negocios de las inversiones existentes, violando acuerdos internacionales.
- Elimina permisos de generación y contratos celebrados por la CFE y el sector privado.
- Modifica reglas de despacho y privilegia a centrales de CFE.
- Cancela derechos de socios de más de 300 centrales con permisos de autoabastecimiento.
- Eleva a rango constitucional un límite de participación de privados en generación.
- Impide cumplir compromisos internacionales sobre emisión de contaminantes.
- Otorga a la CFE autonomía para autorregularse y para regular a los demás participantes, sin contrapesos.
- Restringe participación de privados como en ninguna otra actividad asumida por el Estado.



Afecta reforma eléctrica a la industria automotriz

REFORMA / STAFF

Los cambios que se proponen en la reforma energética podrían complicar el abasto de energía en el País, por lo que la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) manifestó su rechazo a la iniciativa de reforma.

“Celebramos el compromiso del Estado en mejorar y adaptarse a las necesidades de la ciudadanía; sin embargo, rechazamos la iniciativa de reforma constitucional en cuestión y solicitamos a las autoridades considerar los efectos negativos que ésta traería al medio ambiente, la inversión y por ende, a México”, acusó José Zozaya, presidente de la AMIA.

Entre los motivos que destacó, está que frente al esquema de generación de electricidad propuesto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debe generar al menos el 54 por ciento de la energía y los privados el porcentaje restante, por lo que a la AMIA le preocupa que a la empresa del Estado le falten recursos para lograrlo.

“Vemos con preocupación que pudiera no haber financiamiento disponible, ni infraestructura y generación de energía limpia que permitan atender el incremento en la demanda, tanto por la inercia económica existente, como por los compromisos

planteados con anterioridad”, detalló en un comunicado.

Sobre la generación de energía, explicó que de enero a septiembre de 2021 se produjeron 244.8 terawatts hora, de los cuales la CFE generó 98.6 terawatts hora (40 por ciento) y los privados 146 terawatts hora (60 por ciento), por lo que cuestionó cuál sería el camino de ese organismo para llegar a su meta.

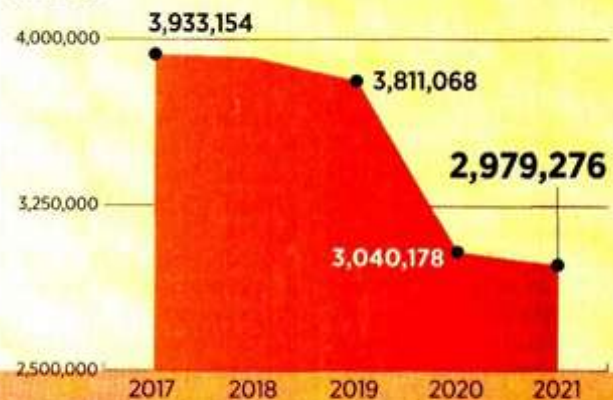
“¿Cómo desarrollará la CFE la capacidad adicional equivalente al 14 por ciento para alcanzar el 54 por ciento que dice la reforma?”, indicó.

Consumo ininterrumpido

La producción de autos, que se espera se pueda recuperar en este año, es una actividad que tiene una fuerte demanda de energía eléctrica.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS

(Unidades)



Fuente: AMIA / Inegi



Se detienen proyectos y ampliaciones

Suspende la reforma a nuevas inversiones

Esperan empresas hasta conocer decisión de política energética del País

MARLEN HERNÁNDEZ

La iniciativa de reforma energética propuesta por el Presidente López Obrador y que actualmente está siendo revisada por los legisladores, ya está afectando las nuevas inversiones, consideró Amado Villarreal, director del Cluster Energético de Nuevo León.

“Lo que vemos es que se han detenido los nuevos proyectos, nadie habla de nuevos proyectos. Están esperando ver qué es lo que sucede y cuál es la decisión de política energética que toma el País”, afirmó.

Además, el directivo refirió que la falta de inversión eléctrica afecta en la atracción de nuevas inversiones o el crecimiento de las mismas en otros sectores.

“Nuevo León no es la excepción”, dijo, “a pesar de que tenemos una oferta importante”.

Explicó que cuando una

empresa trata de llegar al Estado, una de las primeras cosas que pregunta es sobre la oferta de energía, sin embargo, ésta es cada vez menor.

“Los parques industriales tienen un límite de oferta y si llega una inversión cuantiosa que demande energía importante, hoy por hoy no hay capacidad de respuesta para darles energía que no pase por la CFE con obras complementarias que encarezcan la inversión”, detalló Villarreal.

En cuanto a las afirmaciones del Gobierno federal sobre que a raíz de la reforma se dio un exceso de permisos, ya que había casi tres veces más de capacidad autorizada respecto a la demanda máxima de energía en el 2020, que fue de 44 mil 551 MW, agregó que este argumento es cuestionable por varios temas.

Entre las causas, está el hecho de que algunos permisos no han sido utilizados, que México ha crecido menos e incluso contrajo su actividad económica en 8.9 por ciento en el 2020, y el hecho de que una sobreoferta es deseable si se planea crecer en

un futuro y buscar la disminución de precios.

De acuerdo con un análisis realizado por Armando Llamas, catedrático e investigador del ITESM, de la capacidad autorizada vigente de 129 mil 362 MW, el 21.6 por ciento se encuentra por iniciar la construcción.

La iniciativa de reforma fue enviada a la Cámara de Diputados el 30 de septiembre del 2021 y la inversión en el sector eléctrico ya venía debilitándose.

VE EU APERTURA

Por otra parte, la Secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo que el Gobierno mexicano está dispuesto a responder

preocupaciones sobre su iniciativa de reforma destinada a reforzar el control estatal en el mercado eléctrico.

La semana pasada, Granholm realizó una visita a México, en la que expuso que Estados Unidos considera que el proyecto de ley impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador corre el riesgo de frenar inversiones.



En el limbo

Por lo menos el 21.6 por ciento de la capacidad de generación que está autorizada no se construiría, debido a la incertidumbre sobre la reforma eléctrica.

(Capacidad de generación autorizada en permisos vigentes por situación, en megawatts)



Fuente: Clúster Energético de Nuevo León



México, abierto a responder dudas sobre su reforma eléctrica: EU

REUTERS

La secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo ayer que el gobierno mexicano está dispuesto a responder a preocupaciones sobre su iniciativa de reforma destinada a reforzar el control estatal en el mercado eléctrico.

Durante su visita a México la semana pasada, en la que expuso que Estados Unidos considera que el proyecto de ley impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría frenar inversiones, Granholm señaló que la respuesta que recibió fue alentadora.

“Hubo receptividad a lo que dijimos, de la misma manera que yo fui abierta al escuchar la explicación de por qué se presentó esta ley”, refirió en entrevista. “Creo que hay apertura para resolver, así lo espe-

ro”. Señaló que la actual propuesta de México “no crearía un campo de juego nivelado” para las empresas estadounidenses que quieran invertir en energía renovable en el país.

López Obrador, quien ha prometido reducir la huella de carbono de México con más energía hidroeléctrica, presentó en 2021 una reforma constitucional para aumentar el control del Estado en el sector eléctrico como medida de seguridad nacional.

Argumenta que gobiernos anteriores corruptos manipularon el mercado en favor del capital privado en detrimento de las finanzas públicas.

Pero algunos críticos opinan que la apuesta de López Obrador por dar el control a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está frenan-

do la inversión en energía eólica y solar y hace que el país siga dependiendo de los combustibles, lo que resultará al final en una energía más cara para los consumidores.

Además, afirman que al contener la producción de energía limpia en México hay riesgo de que dejen de invertir en el país las empresas manufactureras, cada vez más comprometidas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La semana pasada Granholm enfatizó que Estados Unidos “ve una gran promesa en la energía renovable para impulsar la competitividad de América del Norte”.

Asimismo destacó que la colaboración entre ambas naciones es clave para mantener la ventaja competitiva de América del Norte sobre el resto del mundo.



▲ La secretaria de Energía estadounidense, Jennifer Granholm, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada, durante una visita a México. Foto Presidencia



Destaca Canciller 'química y respeto' entre AMLO y Biden

Reconoce Ebrard diferencias con EU

Descartan crisis en relación bilateral; celebran canales de comunicación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Canciller Marcelo Ebrard afirmó que las diferencias entre México y Estados Unidos seguirán siendo constantes, pero no se avizora una crisis.

Ante diputados de Morena, PT y PVEM, el Secretario de Relaciones Exteriores indicó que la relación bilateral es compleja porque hay desacuerdos en muchos temas, pero sostuvo que se han logrado diseñar los mecanismos necesarios para lograr soluciones, entre ellos existen paneles para discutir, por ejemplo, la reforma eléctrica.

"No podemos con cada diferencia convertirla en una crisis, eso no va a suceder, quienes están insistiendo ahí viene una crisis, no la van a tener, no se les va a hacer.

"¿Con Estados Unidos ha-

brá diferencias? Sí, pero no esperen una crisis en la relación porque no la va a haber, y menos cuando hay empatía entre los Presidentes. Podemos ser optimistas, no ingenuos", añadió.

El Canciller destacó en la reunión plenaria de Morena que entre los Presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden hay química, respeto, empatía y coincidencia, por lo que han entrado a discutir rubros como economía, migración o seguridad.

"Hay todos los elementos para crecer de manera importante, junto con Estados Unidos en los próximos años, vamos a tener más crecimiento", añadió.

El funcionario también enfocó su discurso, de casi media hora, en su iniciativa para controlar el flujo de armas del país vecino a México, e insistió en que es la única manera de reducir la violencia que se vive en el País.

Aseguró que su demanda

para que los productores de armamento sean corresponsables y no negligentes con el

tráfico ilegal, cada día tiene más respaldo en Estados Unidos, pues hasta el momento es apoyada por 26 fiscales y cientos de Alcaldes.

Recordó que las empresas denunciadas elaboran armamento específico que es comprado por la delincuencia organizada, además de que su diseño está haciendo cada vez más difícil ubicar el número de serie del producto.

"Este año se tiene que resolver y estamos promoviendo que otros países participen con nosotros. En este 22 es uno de los objetivos prioritarios", indicó.

Incluso, dijo, la próxima semana arrancarán ambos países con su encuentro de Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, en el que el tema central es el tráfico de armas, pues México "ya no quiere más retórica".



Espejal

■ El Canciller Marcelo Ebrard presumió ante diputados de Morena, PT y PVEM que entre los Presidentes de México y Estados Unidos hay química y coincidencias.



Señala Bartlett a ‘mentirosos’

ERIKA HERNÁNDEZ

Quienes participan en el Parlamento Abierto sólo para descalificar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador son unos mentirosos, dijo ayer el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett.

Previo a su reunión con los diputados de Morena, el funcionario aseguró que los opositores a la iniciativa ni si-

quiera han leído el prólogo.

La Cámara de Diputados, consideró, ha dado apertura para que todos los sectores analicen la iniciativa de reforma, pero acusó a los opositores de llegar “sin nada”.

“Son muy mentirosos, la iniciativa es muy clara, no han hecho ni la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y esas cosas, son mentiras”, sostuvo.

“No han podido refutar los argumentos del Presidente en la iniciativa”.



Aprobar reforma energética será un error gravísimo, dice Barnés

El exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Francisco Barnés de Castro, aseveró que regresar a un modelo de generación de energía que pudo haber sido exitoso hace 60 años y dejarlo firme en la Constitución, será un “gravísimo error de consecuencias incalculables”.

En su participación durante los foros de Parlamento Abierto para el análisis de la reforma propuesta por el Ejecutivo federal, el ahora consultor en energía y medio ambiente expuso 10 razones por las cuales no se debe aprobar los cambios al marco normativo en materia de energía.

Entre estos, mencionó que no hay ningún estudio serio que demuestre que la inversión privada en este sector daña la economía nacional o perjudica a los usuarios, de hecho, demuestran lo contrario.

Se cancela el derecho de los usuarios calificados de contratar y recibir electricidad de otras fuentes de suministro diferentes a las de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a las 800 centrales eléctricas, cuya inversión se estima en 60 mil millones de dólares, se les impone un cambio radical en su modelo de tráfico.

“Cancela todos los permisos de generación y todos los contratos celebrados por la CFE con el sector privado afectando a cientos de inversionistas nacionales y extranjeros.

“Un gran número de las empresas afectadas recurrirán a arbitrajes internacionales, dañando nuestra reputación. Todo el esfuerzo de este Gobierno y de Gobiernos anteriores por atraer inversiones lo estamos tirando por la borda”, sentenció Barnés.

También, continuó, la propuesta de reforma cancela sin previa resolución judicial los derechos de los socios de más de 300 centrales legadas con permiso de autoabastecimiento que la CFE afirma son ilegítimos, pero nunca lo ha demostrado ante los tribunales.

Mientras que el doctor Humberto Morales Moreno, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), tachó de “neoporfirista” a la reforma eléctrica del 2013.

Además señaló que, a pesar de lo que se cree, no es un retroceso histórico, en cambio, la pasada reforma la catalogó de “neoporfirista” al otorgar concesiones a privados a quienes “se les otorgaron permisos de manera irresponsable”, que desembocó en el aumento de las tarifas. / **JORGE X. LÓPEZ Y ARTURO ROMERO**

**PREVALECN VISIONES
OPUESTAS POR REFORMA**

DURANTE EL foro sobre la reforma eléctrica, Francisco Barnés de Castro se pronunció en contra de modificar la ley. Cuartoscuro. Pág. 12



Visiones opuestas en 5° foro de análisis de la reforma eléctrica

EX RECTOR DE la UNAM se pronunció en contra de las modificaciones a la ley

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el 5 Foro del Parlamento Abierto en torno al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo Federal, en la que Francisco José Barnés de Castro, ex rector de la UNAM, se pronunció en contra de la modificación de la ley.

Pero en el parlamento prevalecen las visiones muy diferenciadas, a favor y en contra de la misma.

Barnés socio director de Cifra2 Consultores, firma especializada en energía y medio ambiente, afirmó que la reforma propuesta por el Ejecutivo debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional. “La mayoría de los reclamos atendibles que en su momento ha planteado la CFE pueden y deben ser atendidos a través de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica”.

Óscar Moreno Silva, abogado o especializado en infraestructura y proyectos de energía, calificó como preocupante que en los transitorios se cancelen los permisos de generación el día que entre en vigor la reforma, ya que tiene una

afectación grave a inversionistas, pues es una expropiación de facto, debido a que estos permisos habían sido otorgados mediante proceso de ley.

Mónica Rodríguez Díaz, consultora senior y encargada de las cuentas para el sector energético en la firma Integralia Consultores, enfatizó que “no requerimos una hipercentralización de la industria eléctrica, sino herramientas regulatorias y políticas en manos de todos los participantes de la industria que ayuden a mitigar la crisis climática”.

En el foro denominado “Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica”, de manera, contraria el presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), resaltó que se trata de un tema sumamente interesante, con visiones amplias y distintas. Calificó este ejercicio como positivo y constructivo; “va a ser de mucha utilidad para las tres comisiones que vamos a intervenir en el dictamen y, por supuesto, posteriormente, en caso de llegar al Pleno de la Cámara de Diputados.

Humberto Morales Moreno, coordinador del Centro de Investigación de Historia Económica y Social Centro de Estudios Estratégicos, refirió que la CFE tiene que salir a comprar energía de una

gran cantidad de empresas privadas a las que se les otorgaron permisos de manera “irresponsable y que han especulado con los contratos concesión.

Joaquín Rodríguez Béjar, ingeniero mecánico electricista por la UNAM, dijo que el mercado eléctrico fue impuesto a través de un mecanismo plagado de corrupción, liderado por la codicia, abandonando centrales generadoras, negándoles presupuesto para su mantenimiento, muchas convertidas en chatarra”.

Jorge Tonatiuh Martínez Aviña, académico de la UNAM y especialista en micro y macro finanzas, comentó que hoy en día el sistema eléctrico nacional es alimentado en 38 por ciento por la CFE y la proyección que dan los economistas es que en 2029 la generación de energía podría ser de únicamente el 16 por ciento.

Consideró que fueron acabando poco a poco con la CFE y “esta reforma pretende evitar su muerte”. Resaltó que no es cierto que cientos de inversionistas van a ser afectados; “los que van a ser afectados son pocos fondos de inversión, donde hay intereses económicos bastante fuertes”. Afirmó que la reforma sí tiene visión de futuro y se va a llevar desde la CFE. “Y la CFE no es un órgano aislado de la sociedad, es parte del Estado mexicano, la transición energética va a estar orientada desde la CFE”. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
FORO DE INVESTIGACIÓN

25/01/2022

LEGISLATIVO



José Barón dijo que reforma dañaría al sector eléctrico. Especial



Barnés advierte que reforma eléctrica traería consecuencias económicas incalculables

Advirtió que la reforma cancela el derecho de los usuarios de recibir electricidad de fuentes diferentes a la CFE.

Redacción/Agencias
nacional@cronica.com.mx

Aprobar la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, "sería un gravísimo error de consecuencias incalculables". Francisco Barnés de Castro, ingeniero químico y exrector de la UNAM expresó ayer lo anterior y advirtió que la reforma que impulsa Morena cancela el derecho de los usuarios de contratar y recibir electricidad de otras fuentes de suministro diferentes a la CFE, lo que va en detrimento de la competencia, además de que representa un cambio radical en el modelo de negocio de más de 800 centrales eléctricas privadas, "lo que es violatorio de nuestro marco legal y de los acuerdos internacionales".

Barnés participó en el foro 5 del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, denominado "Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberación de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica", Barnés de Castro enlistó los motivos por los que considera que la iniciativa no debe avalarse.



El ex rector pidió no echar por la borda el modelo actual, que tiene errores, pero puede mejorarse.

RESTRICTIVA PARA LA IP

Explicó que la propuesta es más restrictiva para el sector privado sin que haya un estudio serio que demuestre que la inversión privada dañe a la economía nacional o perjudique a los usuarios, "mientras que sí hay muchos estudios que demuestran lo contrario". El ex rector sostuvo que con la iniciativa presidencial también se cancelan todos los permisos de generación y todos los contratos celebrados por la CFE, afectando a cientos de inversionistas nacionales y extranjeros, lo que generará arbitrajes internacionales.

"Todas las intenciones de inversión en nuestro país lo esta-

mos tirando por la borda", aseveró.

De igual forma, enlistó entre los contras, que la reforma eléctrica cancela sin previa resolución judicial los permisos de centrales legadas con permiso de autoabastecimiento. Todo ello, señaló, generará sobrecostos para la CFE por más de 3 mil millones de dólares por año "que pagaremos todos los mexicanos".

MÉXICO INCUMPLIRÍA COMPROMISOS

De avalarse la propuesta, sostuvo, va a ser imposible cumplir con las obligaciones y los compromisos internacionales para energías

limpias y emisión de gases de efecto invernadero.

El exrector pidió a las diputadas y a los diputados no aprobar la reforma, y tampoco echar por la borda el modelo actual, que sostuvo, tiene grandes errores pero puede mejorarse.

"La propuesta de reforma eléctrica debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional.

"No se puede improvisar,

Freno

Llama PAN a mantener Alianza Opositora para impedir reforma

El dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, llamó a su grupo parlamentario en el Senado a mantener la alianza opositora para frenar reformas lesivas para el país como la del Sistema Eléctrico, así como para proponer alternativas para superar el proceso inflacionario por el que atraviesa la economía nacional. "Que la coalición legislativa "va por México" siga presente, siga funcionando y por ello es que les he encomendado a los coordinadores y a los senadores y senadoras hacer un esfuerzo permanente para que esta coalición siga firme, siga echada para adelante", demandó. La coordinación del PAN en el Senado recalcó que la reforma eléctrica no pasará. (Alejandro Páez)

todos los sistemas exitosos del sector eléctrico responden a un modelo y a un diseño cuidado y consensado. No hay modelos únicos ni perfectos, incluso algunos son desastrosos, pero a pesar de ello, los modelos no se tiran por la borda, solo se hacen los ajustes necesarios para robustecerlo", indicó.



México, “vergüenza internacional” si pasa reforma eléctrica: Coparmex

Ilia González

ilia.gonzalez@eleconomista.mx

Con la contrarreforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), México se convertiría en “una vergüenza” internacional por consumir combustibles fósiles, al cerrarle las puertas a las energías renovables, traducidos en altos costos a los consumidores, afirmó José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Ya hemos visto, y sufrido como consumidores, lo que ha pasado con las gasolinas: no bajaron de precio pese a las promesas (de AMLO en su campaña). Es difícil creer ahora, como se ha prometido, sin competencia,

cerrando la puerta a energías renovables y apostando por generación altamente contaminante México estará mejor”, cuestionó el dirigente empresarial.

A través de su mensaje Señal Coparmex, Medina Mora dijo que, si la reforma eléctrica del año 2013 necesita mejorarse “que así sea, pero para poner a México a la vanguardia en competitividad, desarrollo económico y generación de energías limpias, y no convertirlo en una vergüenza internacional por su desprecio al medio ambiente”.

Lamentó que la propuesta de reforma eléctrica impulsada por el gobierno morenista muestre plenamente el desinterés de esta administración por el medio ambiente, poniendo por encima de la salud y la ecología a las finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la solución de problemas que generó como es la sobreproducción del combustóleo.

El líder de los patrones en México reprobó que México se encuentre lejos de cumplir de con el Acuerdo de París, pues las metas voluntarias al 2020 sólo se han cumplido en un 30 por ciento.



Ensamble automotor

Reforma eléctrica traería represalias comerciales para México: AMIA

• Mayores costos y una matriz de generación más sucia son los impactos que prevé la industria automotriz de aprobarse la iniciativa

La secretaria de Comercio, Gina Raimondo y la representante comercial de la Casa Blanca, Katherine Tai, advirtieron en una misiva que sus dependencias están analizando posibles violaciones de México al T-MEC en caso de que se apruebe la iniciativa eléctrica obradorista.



FOTO: REUTERS

Lilia González
lilia.gonzalez@teleconomista.mx

De aprobarse en sus términos la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, las exportaciones mexicanas corren el riesgo de enfrentar represalias comerciales e incluso impuestos al carbono, advirtieron las empresas de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

La industria automotriz dijo que sus empresas trabajan a marchas forzadas para definir el destino de dónde se producirán los vehículos del futuro, en el que “México se ha ganado una posición privilegiada en el contexto global de la industria”. “¡No la pongamos en riesgo!”, lanzó José Zozaya, presidente de la AMIA.

La iniciativa de reforma eléctrica del

presidente López Obrador plantea devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio en la comercialización de electricidad, lo que cancelaría la posibilidad de que los privados se autoabastezcan o participen en el mercado eléctrico mayorista.

Además, propone un nuevo orden de despacho de la electricidad, dando prioridad a la generación de la CFE – incluso la producida con combustibles fósiles – sobre la generación eólica y solar de los privados, que además de no producir CO2 tienen un costo marginal de producción cero.

En generación, establece un tope para los privados de 46% del total de la demanda de electricidad, con la limitante de que toda la generación privada debe venderse exclusivamente a la CFE.

José Zozaya definió que la energía eléctrica, su garantía de capacidad, y la forma en que se produce será uno de los elementos más importantes para la pro-

ducción de vehículos del futuro.

Para que la industria automotriz es tablecida en México siga siendo competitiva es “indispensable asegurar el acceso a energías limpias, a precios competitivos y abastecimiento suficiente”, estableció su presidente.

“Celebramos el compromiso del Estado en mejorar y adaptarse a las necesidades de la ciudadanía; sin embargo, rechazamos por las razones antes expuestas la iniciativa de reforma constitucional en cuestión y solicitamos a las autoridades considerar los efectos negativos que ésta traería al medio ambiente, la inversión y por ende, a México”, puntualizó Zozaya.

EU, en alerta

De gira por México la semana pasada, la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, expresó a funcionarios del gobierno mexicano – incluido el presidente López Obrador – la preocupación de la Casa Blanca por el posible impacto negativo de la reforma en las inversiones estadounidenses y en la cooperación bilateral contra el cambio climático.

Por su parte, la secretaria de Comercio, Gina Raimondo y la representante comercial de la Casa Blanca, Katherine Tai, advirtieron en una misiva que sus dependencias están analizando posibles violaciones de México al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) en caso de que se apruebe la iniciativa eléctrica obradorista.

En términos generales, los incumplimientos a los acuerdos comerciales por parte de sus socios pueden tener como consecuencia la imposición de represalias a través de aranceles. Además, bloques comunitarios como la Unión Europea han planteado la posibilidad de imponer impuestos fronterizos de ajuste al carbono a los productos que se produzcan con energías sucias.

La AMIA enumeró 10 principales preocupaciones sobre la reforma energética, entre ellas, que no habría financiamiento disponible, ni infraestructura y generación de energía eléctrica limpia que permitan atender el incremento en la demanda en el futuro cercano, debido a que la CFE concentrará el 54% de la generación eléctrica.

Al respecto, entre las empresas automotrices surge la duda sobre cómo alcanzar esa generación, tomando en cuenta que de enero a septiembre de 2021 se produjeron 244.8 Terawatts hora, de los cuales la CFE generó 98.6 Terawatts hora (40%) y los privados 146 Terawatts hora (60 por ciento).



Argumentos de la oposición son malísimos, dice Bartlett

Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sostuvo que la oposición no ha podido refutar los argumentos de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista en la Cámara de Diputados, acusó que los señalamientos al Presidente es muy clara. No han hecho la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y que la CFE. Son mentiras. No han podido de ninguna manera refutar los argumentos del Presidente”, criticó. “No traen nada”, insistió.

Bartlett señaló que la Cámara de Diputados tiene amplia apertura para que los sectores interesados participen en los foros del parla-

mento abierto sobre la reforma. “De verdad hay toda clase de posibilidades de participación y está abierta a todos los sectores, a todos los interesados; es un parlamento abierto de verdad”, sostuvo.

Luego, en un encuentro privado con diputados de Morena, PT y a favor de la participación del sector privado, la iniciativa privada va a participar con el 46% de la generación, pero se tienen que revisar las reglas y las bases del mercado eléctrico en México, que le está generando un quebranto a todos, a ustedes, a nosotros, a los que nos escuchan y nos ven, un quebranto que asciende, en su conjunto, a 490 mil millones de pesos”. — *Víctor Chávez*



CUARTO SCURO

MENSAJE. Manuel Bartlett, titular de la CFE, en la plenaria de Morena, ayer.



El canciller admite que habrá diferencias porque “tenemos una arquitectura compleja”

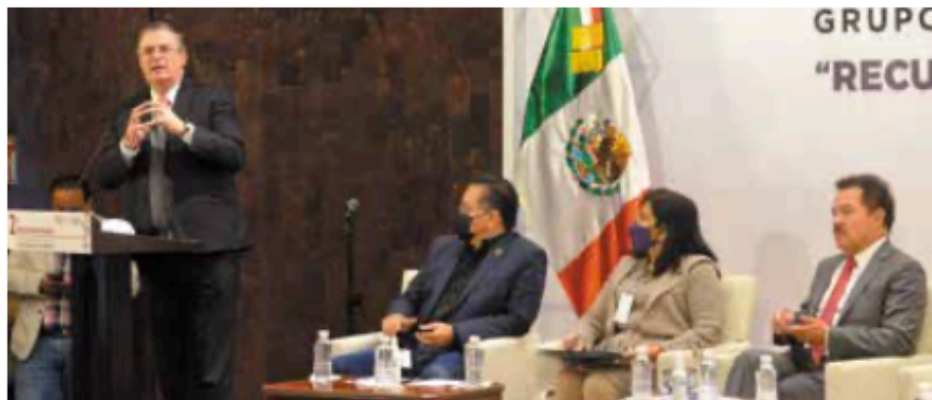
VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El canciller Marcelo Ebrard aseguró a diputados de Morena, PT y PVEM que “no habrá crisis con Estados Unidos” por la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un mensaje en privado a los legisladores de la 4T durante su reunión plenaria en San Lázaro, el funcionario les aseguró que hay coincidencias en no dar más subsidios a empresas privadas de esa industria que no pagan impuestos

Ebrard descarta una crisis con EU en esa materia



CUARTOSCURO

SAN LÁZARO. El canciller Marcelo Ebrard, durante la reunión plenaria de Morena.

en ambos países. “Eso nos suena familiar, nos suena conocido” en México, comentó.

“Con Estados Unidos tenemos una arquitectura compleja”, pero “no podemos convertir una diferencia en una crisis”. “No habrá una crisis con Estados Unidos”, anticipó, y destacó que “hay química, hay simpatía, hay coincidencias”.

Explicó que se ha reconocido que en Estados Unidos también hay las grandes compañías de la industria eléctrica que no pagan impuestos y que también se está en contra de dar más subsidios a esas empresas.

Subrayó que “con Estados Unidos sí va a haber diferencias”, pero dejó claro que “no esperen una crisis a nivel bilateral, porque no la van a ver, y menos cuando hay una agenda parecida entre el presidente de Estados Unidos, el Presidente de

México y el primer ministro de Canadá”.

También resaltó que “tenemos todos los elementos para atraer inversiones: estabilidad política, que es bien escasa en el mundo, estabilidad fiscal, tendremos crecimiento y desarrollo económico”.

Ebrard señaló que la estrategia del gobierno en política exterior ha sido “con fundamento ético y empatía ideológica”.

Insistió en que México mantiene una buena comunicación con sus vecinos de América del Norte y Latinoamérica al promover una agenda internacional afín. “Hay quien piensa que en materia de política exterior tenemos que hacer lo mismo que siempre se ha hecho, y que no tiene caso hacer llamados que tengan fundamento ético”, apuntó.



EMPRESAS ENVÍAN CARTA

IP de EU pide solución a obstáculos en energía

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Miembros del Consejo Empresarial de Energía de EU-México (EBC, por sus siglas en inglés) enviaron una carta a la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, abogando por una rápida resolución a los múltiples estancamientos que están obstaculizando las inversiones estadounidenses en el sector energético mexicano, un día antes de su visita a México la semana pasada.

La misiva fue firmada por Mike Brown, presidente de la empresa Burns & McDonnell International, y fue respaldada por otras firmas como Chevron, ExxonMobil, Energy Workforce & Technology Council, Nema, Aes y Emerson.

Los miembros del sector privado esperan que durante la reunión de Granholm con Rocío Nahle, secretaria de Energía de México,

FOCOS

Los miembros del sector privado de EU creen que las contrarreformas del sector energético tendrán consecuencias negativas en todo el panorama energético.

Denunciaron que hasta marzo de 2021, invirtieron alrededor de 21 mil 500 millones de dólares para desarrollar proyectos eólicos y solares a gran escala.

se haya podido tener una conversación sólida, honesta y productiva sobre el futuro del sector energético mexicano.

“Esperamos que hayan podido hablar sobre los impactos negativos de los esfuerzos del actual gobierno mexicano para revertir

la reforma energética de México de 2013. Estos esfuerzos incluyen la nueva propuesta de reforma eléctrica y los desafíos que enfrentan los comercializadores legítimos de combustibles estadounidenses en sus operaciones mexicanas”, indicó la carta.

PIDEN NO SER ‘UNA VERGÜENZA’

Ayer, la Coparmex señaló que México no debe pasar por alto la posición de la administración del presidente Biden en cuanto a su interés por conformar una región en América del Norte descarbonizada.

Especificó que si hay aspectos a mejorar en las leyes de la reforma de 2013, hay que hacerlo, pero no convertir al país en “una vergüenza” por ir en contra del mundo en el interés de cambiar a las energías limpias, señaló el organismo en su mensaje semanal.

— Con información de Leticia Hernández

**PARLAMENTO ABIERTO**

**VOLÁTILES
PRECIOS
DE ENERGÍA,
POR DESORDEN
EN MERCADO.**

PÁG. 8



CUARTOSCURO

ACUSAN EN PARLAMENTO ABIERTO

70**CENTAVOS DE DÓLARES**

Por kilowatt-hora es el promedio en que se ha mantenido la electricidad en EU desde 2014.

62%**DE LA GENERACIÓN**

En México se mantiene en manos de empresas privadas; bajaría a 46 por ciento con la reforma.

Electricidad es volátil en México por desorden

HÉCTOR USLA*husla@elfinanciero.com.mx*

México no ha podido registrar una estabilidad de precios en la energía eléctrica del sector industrial y doméstico debido, en gran medida, al desorden que existen en el mercado eléctrico, denunció Humberto Morales Moreno, profesor del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Durante su participación en el parlamento abierto, donde se discute la iniciativa de reforma cons-

titucional en materia eléctrica, el especialista señaló que desde la reforma de 2014, los precios han seguido subiendo.

“¿En qué benefició a los mexicanos la reforma de 2014 si los precios de venta de electricidad no disminuyeron como el modelo estadounidense?”, indicó.

Francisco Barnés de Castro, socio director CIFRA2 Consultores, y excomisionado de la CRE, agregó que es indispensable mantener un mercado regulado donde participen los privados, pero se debe dotar de certidumbre a los inversionistas.



No han podido opositores refutar reforma: Bartlett

POR RITA MAGAÑA

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, calificó de “mentirosos” y “malísimos” los expertos presentados por los partidos de oposición, ya que “no traen argumento” en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados sobre la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista, antes de participar en la Reunión Plenaria de Morena en San Lázaro, Manuel Bartlett afirmó que la iniciativa de López Obrador es muy clara, incluso la exposición de motivos.

“¿Qué me parecen los en contra?, muy mal, ¿cómo crees que me parecen?, son malísimos, son mentirosos, la iniciativa del Presidente es muy clara en su exposición de motivos, no han hecho la menor crítica hacia ella, se van en decir que la

energía sucia, son mentiras, no han podido de ninguna manera refutar los argumentos del Presidente, no traen argumento”, enfatizó.

Señaló que la Cámara de Diputados tiene amplia apertura para que los sectores interesados en el tema participen en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

“De verdad hay toda clase de posibilidades de participación y está abierta a todos los sectores, a todos los interesados, (por eso) es un Parlamento Abierto de verdad”, destacó.

Insistió en que los críticos a la reforma eléctrica de López Obrador no traen nada, ni argumentos, pero todos tienen la posibilidad de participar.

A puerta cerrada se realiza en la Cámara de Diputados la Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, para establecer la agenda para el periodo ordinario, que iniciará el próximo 1 de febrero.



EU ve apertura en México sobre reforma eléctrica

(Reuters). La secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo el lunes que el gobierno mexicano está dispuesto a responder preocupaciones sobre su iniciativa de reforma destinada a reforzar el control estatal en el mercado eléctrico.

Tras una visita a México la semana pasada, en la que expuso que el proyecto de ley impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador corre el riesgo de frenar inversiones, Granholm dijo que la respuesta que recibió fue alentadora.

"Hubo receptividad a lo que decíamos, de la misma manera que yo fui receptiva a escuchar la explicación de por qué se pre-

sentó esta ley", dijo a Reuters en una entrevista.

"Así que creo que hay una apertura para resolver y espero que eso ocurra", agregó, señalando que la actual propuesta de México "no crearía un campo de juego nivelado" para las empresas estadounidenses que quieren invertir en energía renovable en el país.

López Obrador, quien ha prometido reducir la huella de carbono de México con más energía hidroeléctrica, presentó el año pasado una reforma constitucional para aumentar el control del Estado en el sector eléctrico como una medida de seguridad nacional.

El mandatario argumenta que gobiernos anteriores corruptos

manipularon el mercado en favor del capital privado en detrimento de las finanzas públicas.

Pero críticos dicen que la apuesta de López Obrador por dar el control a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está frenando la inversión en energía eólica y solar y hace que México siga dependiendo de los combustibles, lo que resultará al final en una energía más cara para los consumidores.

Además, afirman que al frenar la producción de energía limpia en México se corre el riesgo de que las empresas manufactureras, cada vez más comprometidas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, dejen de invertir en el país.



Jennifer Granholm. Buenas perspectivas.



IP ofreció energía 65% más barata

Alertan de freno a sector automotriz por Reforma Eléctrica

VENTAJAS DE LA ELECTROMOVILIDAD

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)



Reduce emisiones de CO₂



Disminuye la contaminación acústica



Mejora la calidad del aire



Es cómoda y sencilla para el usuario



Circulación sin restricción



ADVIERTEN QUE COSTO de electricidad subiría 31% y emisiones de CO2 32%; Estados Unidos acusa que no hay un "juego nivelado" para sus empresas



REFORMA ELÉCTRICA EL DEBATE

• Por Alina Archundia

negocios@razon.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) destacó que el sector se encuentra en un proceso de transformación global acelerado y para que siga siendo competitiva es indispensable asegurar el acceso a energías limpias, precios competitivos y abastecimiento suficiente.

En su posicionamiento respecto a la reforma eléctrica, manifestó su rechazo a la propuesta del Ejecutivo al destacar que mientras en 2021 el precio promedio de la electricidad que vendía la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Media Tensión estuvo en 1.22 pesos por kilowatt hora, los privados ofrecieron un precio promedio de 0.42 pesos por kilowatt hora; es decir, 65.57 por ciento más barata.

Expuso que la capacidad limitada de fuentes renovables con la que cuenta la CFE, se estima que, para alcanzar dicha proporción en la generación de electricidad, tendría que usar combustibles fósiles, lo cual podría incrementar el costo de la electricidad hasta en un 31 por ciento.

Además, señala, esto podría tener un impacto negativo en la promoción de fuentes de generación de energías renovables y un incremento estimado en las emisiones de CO2 del 32 por ciento.

En 10 puntos centrales la AMIA externó su preocupación por la posible aprobación a dicha reforma y a las dos reflexiones arriba citadas, refirió que el esquema de generación de electricidad propuesto la CFE generaría, por los menos, 54 por ciento de la energía y las empresas privadas el porcentaje restante.

PRIVADOS GENERARON 60% DE TERAWATTS HORA EN 2021.

En una cuarta reflexión, la AMIA se refirió a la generación de energía; señaló que se tiene conocimiento que de enero a septiembre de 2021 se produjeron 244.8 terawatts hora, de los cuales la CFE generó 98.6 terawatts hora (40 por ciento) y los privados 146 terawatts hora (60 por ciento).

"Por lo tanto, la duda es ¿cómo desarrollará la Comisión Federal de Electricidad la capacidad adicional equivalente al 14 por ciento para alcanzar el 54 por ciento del total que establece esta reforma?", indicó.

Como quinto punto, el organismo destacó que en caso de limitar la modalidad de autoabastecimiento, habrá una parte significativa de la demanda de electricidad que tendría que cubrir inmediatamente la CFE y su capacidad para lograrlo se verá retada.

Eso repercutiría en tarifas de electricidad menos competitivas, implicaría riesgos de pérdida de competitividad y generaría incertidumbre para las inversiones presentes y futuras. El resto de las preocupaciones de la AMIA se centran en las implicaciones negativas de la reforma eléctrica contra el medio ambiente.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la reforma eléctrica que propone el Ejecutivo "es una amenaza al medio ambiente", por lo que aseguró que urge modificarla.



EU VE "APERTURA" DE MÉXICO PARA RESOLVER.

La secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo este lunes que el Gobierno mexicano está dispuesto a responder preocupaciones sobre su iniciativa de reforma destinada a reforzar el control estatal en el mercado eléctrico.

Luego de una visita a México la semana pasada, en la que expuso que Estados Unidos considera que el proyecto de ley impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador corre el riesgo de frenar inversiones, Granholm dijo que la respuesta que recibió fue alentadora.

"Hubo receptividad a lo que decíamos, de la misma manera que yo fui receptiva a escuchar la explicación de por qué se presentó esta ley", dijo a Reuters en una entrevista.

"Hay una apertura para resolver y espero que eso ocurra", agregó Granholm señalando que la actual propuesta de México "no crearía un campo de juego nivelado" para las empresas estadounidenses que quieran invertir en energía renovable en el país.

"NINGUNA REFORMA GARANTIZA PRECIOS BAJOS".

El presidente de la Canacintra, Enoch Castellanos consideró dicha reforma como "inviabilidad", ya que "se les está complicando muchísimo el panorama", debido a que la población ya no está tan segura sobre que se les van a disminuir los costos, va en contra de las energías limpias y además hay división del partido Morena en el Senado. Por ello, agregó que la disminución de precios no la puede garantizar ninguna reforma eléctrica, porque su costo depende de las fuentes de generación.

RELEVANCIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ 2021



Fuente: Secretaría de Economía



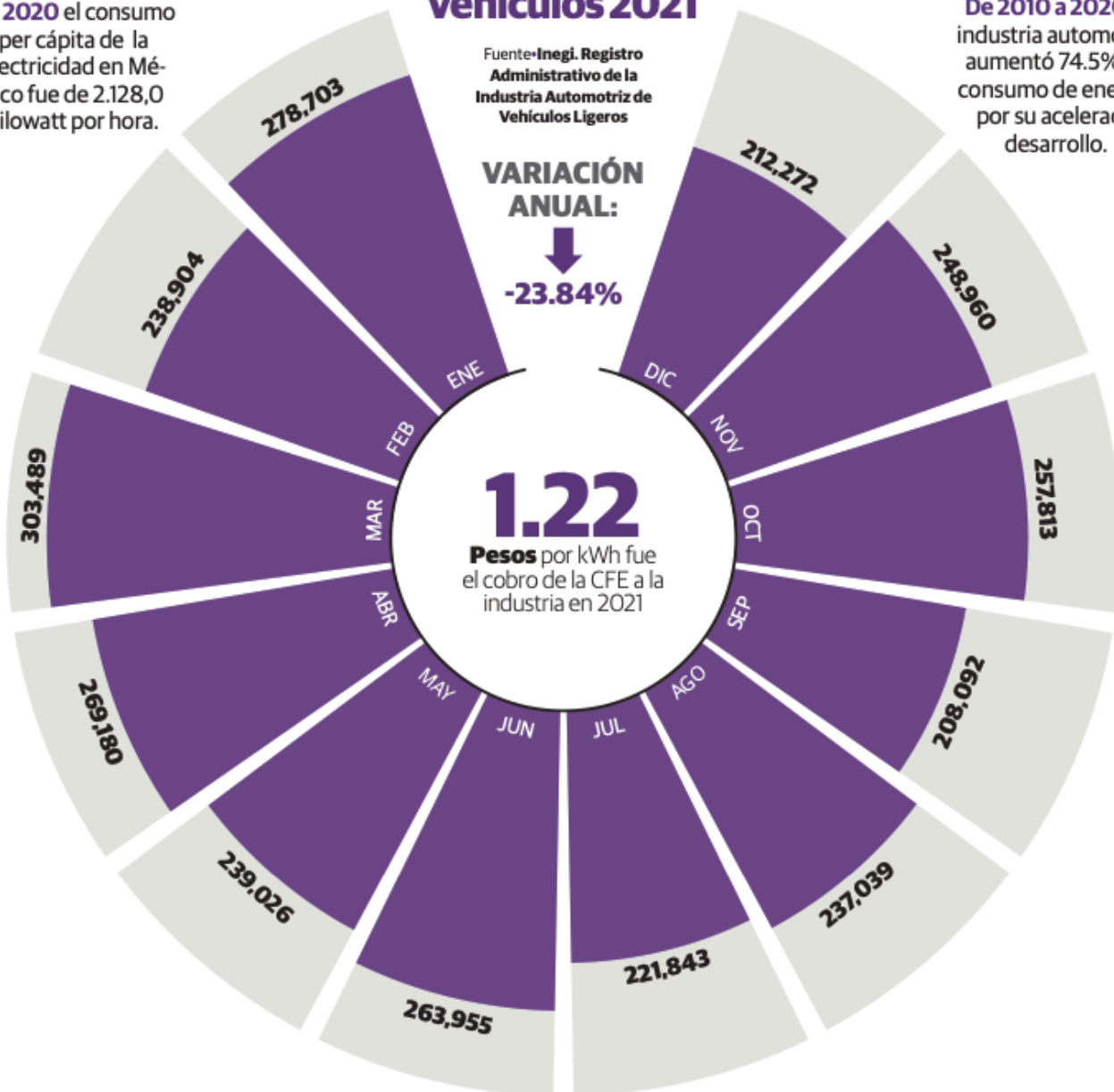
o el dato

En 2020 el consumo per cápita de la electricidad en México fue de 2.128,0 kilowatt por hora.

Producción de vehículos 2021

Fuente: Inegi. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

VARIACIÓN ANUAL: -23.84%



o el tip

De 2010 a 2020 la industria automotriz aumentó 74.5% su consumo de energía por su acelerado desarrollo.

1.22

Pesos por kWh fue el cobro de la CFE a la industria en 2021

IP ofreció energía 65% más barata



"Eléctrica preocupa en EU, pero no conocen toda la propuesta"

• **Presidente** de la Comisión de Energía en Diputados señala que el sentir del vecino país no significa que la califiquen como algo malo



"NO CONOCEN toda la propuesta y vinieron a expresar las cosas que les preocupaban, eso no significa que lo estuvieran calificando como algo malo"

Manuel Rodríguez

Presidente Comisión de Energía en Diputados

• **Tacha** Bartlett de "malísimos" y "muy mentirosos" a críticos de iniciativa; sector automotriz anuncia rechazo a reforma **págs. 4 y 15**



"SON MALÍSIMOS, son muy mentirosos, la iniciativa del Presidente es muy clara en la exposición de motivos y no han hecho la menor observación a ella"

Manuel Bartlett

Director CFE



Se respetará inversión privada, asegura Manuel Rodríguez

“La Reforma Eléctrica preocupa a EU, pero no conoce la propuesta”



EL LEGISLADOR de Morena con el titular de la CFE, en la plenaria de Morena, ayer.



EL PRESIDENTE de la Comisión de Energía en Diputados afirma que la funcionaria enviada del país vecino se fue tranquila tras reunión con AMLO y Nahle; prevé avance con un "mix" en el sector

• **Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez, señaló que los funcionarios de Estados Unidos no conocen toda la propuesta de la Reforma Eléctrica, lo que generó preocupación en ciertos aspectos. Además, aseguró que se respetará la inversión privada, así como la competitividad y la transición a las energías limpias.

"No conocen toda la propuesta y vinieron a expresar las cosas que les preocupaban, eso no significa que lo estuvieran calificando como algo malo", expuso el diputado de Morena en entrevista con *La Razón*.

"Es entendible que la misión de la secretaria de Energía, Jennifer Granholm, a México tenía que ver con temas energéticos. Y que dentro de la narrativa de lo que venía a hablar estaba incluida esta reforma en materia constitucional que propone el Presidente", apuntó el titular de la Comisión.

o **eldato**

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz dio a conocer su posicionamiento respecto a la Reforma Eléctrica en donde manifestó su rechazo por la propuesta del Ejecutivo.

Tras las reuniones con funcionarios del Gobierno mexicano la semana pasada, Jennifer Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos, aseguró que transmitió "las preocupaciones reales de la administración Biden-Harris sobre el potencial impacto negativo de las reformas energéticas propuestas por México en la inversión privada estadounidense".

"La reforma propuesta también podría obstaculizar los esfuerzos conjuntos de Estados Unidos y México en materia de energía limpia y clima", advirtió la funcionaria del gobierno de Joe Biden.

Al respecto, el diputado morenista afirmó que la Granholm se fue tranquila con las respuestas que recibió tras reunirse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador; la secretaria de Energía, Rocío Nahle, así como legisladores.

"Ella manifiesta estar tranquila en el sentido de que las respuestas que recibió le dan certidumbre de que vamos por el camino de las energías limpias, que se van a respetar todas las inversiones privadas que hay en el país, incluidas las extranjeras, entre estas las de Estados Unidos, que no son tantas como las de otros países", sostuvo.

Rodríguez González afirmó que hay un compromiso con la transición energética; es decir, con avanzar con un "mix" eléctrico de energías renovables y sustentables, entre estas la solar y la eólica.

"Y nuevas tecnologías que se están de-

o **el tip**

Las comisiones unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Medio Ambiente, serán las encargadas de elaborar el dictamen.



sarrollando como mini hidroeléctricas, continuar ampliando la capacidad de las hidroeléctricas instaladas y geotermia. Hay muchas que nos pueden ayudar a garantizar la transición energética”, dijo.

La iniciativa plantea que la CFE tenga una participación en la generación de 54 por ciento, mientras que el sector privado podrá tener hasta un 46 por ciento. Además, contempla la cancelación de permisos de contraventa del sector privado, así como garantizar que el Estado mexicano sea el único que pueda explotar el litio.

El presidente de la Comisión de Energía, ayer presidió el quinto foro sobre la

Reforma Eléctrica, el cual calificó como constructivo y positivo.

“Va a ser de mucha utilidad para las tres comisiones que vamos a intervenir en el dictamen y posteriormente, en caso de llegar al pleno, de los 500 que integramos la Cámara de Diputados”, manifestó.



Exrector de la UNAM pide que se rechace la iniciativa

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL EXRECTOR de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Barnés de Castro, pidió a los legisladores no aprobar la Reforma Eléctrica, ya que de hacerlo sería “un gravísimo error de consecuencias incalculables”.

Durante su participación en el Parlamento Abierto para analizar la iniciativa, Barnés de Castro señaló que va a ser imposible cumplir con las obligaciones con compromisos internacionales para energías limpias y emisión de gases de efecto invernadero.

“La propuesta de Reforma Eléctrica debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional. No se puede improvisar, todos los sistemas exitosos del sector eléctrico responden a un modelo y a un diseño cuidado y consensuado. No hay modelos únicos ni perfectos, incluso algunos son desastrosos, pero a pesar de ello, los modelos no se tiran por la borda, sólo se hacen los ajustes

necesarios para robustecerlo”, enfatizó.

En tanto, el también ingeniero químico por la UNAM dijo que no hay ningún estudio que demuestre que la inversión privada dañe a la economía nacional o perjudique a los usuarios.

El foro cinco realizado en comisiones se denominó “Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberación de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica”.

Otro ponente en contra la iniciativa fue Óscar Moreno Silva, abogado especializado en infraestructura y proyectos, quien expuso que la reforma es una “expropiación de facto” por la cancelación de contratos a la iniciativa privada.

En cuanto a los ponentes que respaldan el proyecto, Humberto Morales, Presidente del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho aseguró que no se está regresando al pasado.

Respecto a la reforma avalada en 2013, dijo que los precios no disminuyeron porque México no ha logrado estabilidad debido a que no hay competitividad y que se ha especulado con contratos de privados.



AFIRMA EBRARD

No habrá crisis bilateral con EU

JAVIER DIVANY

Ambos países comparten agendas parecidas, aseguró el canciller en la reunión plenaria de Morena

En el marco del primer día de trabajos de la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que con Estados Unidos sí habrá diferencias, pero no una crisis bilateral.

"No esperen una crisis a nivel bilateral, porque no la van a ver, y menos cuando hay una agenda parecida entre el presidente de Estados Unidos, el presidente de México y con el primer ministro de Canadá", afirmó.

Días atrás, la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, externó en todas las reuniones que sostuvo en su visita a México las "preocupaciones reales" de su país por la reforma eléctrica que plantea el presidente López Obrador.

Ebrard señaló que México mantiene una buena comunicación con sus vecinos de América del Norte y Latinoamérica al promover una agenda internacional afín.

Durante la mesa de trabajo "México actor primordial de la agenda internacional", refirió que ha sido prioridad para el país todo lo relativo al manejo de la pandemia de Covid-19 y la presencia de México en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Por otro lado, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel



Bartlett, aseguró que hasta ahora no ha habido quien refute, con hechos, la iniciativa de reforma en materia eléctrica. Y calificó de "malísimos" los argumentos de quienes se oponen a ésta.

"La iniciativa del Presidente es muy clara. La exposición de motivos. No han hecho la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y que la CFE. Son mentiras. No han podido, no han podido de ninguna manera refutar los argumentos del presidente", dijo Bartlett.

En otros asuntos, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, felicitó a los legisladores de Morena por haber dado la batalla al INE para poder llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.

ESTRECHA RELACION

MÉXICO mantiene una buena comunicación con sus vecinos de América del Norte y Latinoamérica al promover una agenda internacional afín



• **DIÁLOGO.** Continúa el parlamento abierto sobre la propuesta de AMLO, en San Lázaro.

#ENMATERIAELÉCTRICA

‘Reforma debe ser rechazada’

BARNÉS VE Graves riesgos y daños; Bartlett dice que opositores son mentirosos

54%

LA CUOTA RESERVADA PARA LA CFE.

40

MIL MDD, INVERSIONES EN RIESGO.

POR ELIA CASTILLO, ADRIÁN ARIAS Y EVERARDO MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Expertos en la materia, advirtieron que la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador debe ser rechazada en todos sus términos, por los “graves daños” que ocasionará al sector, incluida la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a inversionistas y a la economía del país.

“Regresar a un modelo que pudo haber sido exitoso hace 60 años y dejarlo *amarrado* en el marco constitucional sería un gravísimo y peligroso error de consecuencias incalculables”, alertó el exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, durante el quinto foro sobre la Reforma Eléctrica.

“La reforma al marco constitucional propuesta por el Ejecutivo debe ser rechazada en todos sus términos

ADVERTENCIA



Al anteponer en el despacho económico a centrales menos eficientes se van a elevar costos”.

FRANCISCO BARNÉS
EXRECTOR DE LA UNAM

EN CONTRA

• El exrector dio un listado de 10 puntos por los que la propuesta no pasaría.

• La reforma planteada favorece al monopolio estatal de electricidad.

• Se esperan litigios internacionales con el Estado mexicano por violar tratados.

por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional. La mayoría de los reclamos que en su momento ha planteado la comisión pueden y deben ser atendidos a través de modificaciones a la ley de la industria eléctrica”, agregó.

En tanto, Mónica Rodríguez Díaz, consultora en energía, dijo que la cancelación de los contratos de empresas privadas que plantea la reforma es autoritaria y arbitraria. “Qué antecedente tan riesgoso proponer una reforma porque no pasaron leyes que son anti-constitucionales”, dijo.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz alertó que la Reforma Eléctrica inhibe la atracción de inversiones y que incluso las redirige a otros países. La apuesta por energías menos limpias y más caras impactaría negativamente en la competitividad de México.

En contraste, el director de la CFE, Manuel Bartlett, señaló que los participantes del parlamento abierto que se oponen a la Reforma Eléctrica “son malísimos, son muy mentirosos; la iniciativa del Presidente es muy clara, a la exposición de motivos, no le han hecho la menor crítica”.



Realizan en la Cámara de Diputados el 5º Foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica

Boletín No.0882

Realizan en la Cámara de Diputados el 5º Foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica

- Expertos abordan el tema “El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional”

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro 5º del Parlamento Abierto en torno al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo Federal, denominado “Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica”.

La jornada de este lunes inició con el tema “El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional”, con la participación de especialistas.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), resaltó que se trata de un tema sumamente interesante, con visiones amplias y distintas. Calificó este ejercicio como positivo y constructivo; “va a ser de mucha utilidad para las tres comisiones que vamos a intervenir en el dictamen y, por supuesto, posteriormente, en caso de llegar al Pleno, para los 500 diputadas y diputados que integramos la Cámara de Diputados”.

Explicó que “el día de hoy agradecemos la presencia de seis ponentes; en el formato establecido se determinó que son tres que hablarán con elementos en contra y tres a favor”.

Propuesta debe ser rechazada; causaría grave daño

Francisco José Barnés de Castro, ex rector de la UNAM y socio director de Cifra2 Consultores, firma especializada en energía y medio ambiente, afirmó que la reforma propuesta por el Ejecutivo debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la



economía nacional. “La mayoría de los reclamos atendibles que en su momento ha planteado la CFE pueden y deben ser atendidos a través de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica”.

Señaló que es mucho más restrictiva para el sector privado, cancela el derecho de los usuarios calificados de contratar y recibir electricidad de otras fuentes de suministro diferentes a la CFE, a las inversiones existentes en más de 800 centrales eléctricas se les impone un cambio radical en su modelo de negocio, lo cual es violatorio de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, y cancela todos los permisos de generación y los contratos de la CFE con el sector privado.

Se trata de reordenar el mercado eléctrico nacional

Humberto Morales Moreno, coordinador del Centro de Investigación de Historia Económica y Social Centro de Estudios Estratégicos, refirió que la CFE tiene que salir a comprar energía de una gran cantidad de empresas privadas a las que se les otorgaron permisos de manera “irresponsable y que han especulado con los contratos concesión; entonces, por esa razón me parece que, históricamente hablando, no se trata de regresar al pasado, se trata de reordenar el mercado eléctrico nacional, poner orden”.

Aclaró que no se trata de excluir a la iniciativa privada ni a los inversionistas privados; “se trata simplemente de poner orden en el mercado eléctrico y entender que el mejor despacho es el que se calcula sobre los costos totales y no sobre los costos marginales porque de esa manera vamos a saber realmente quiénes son competitivos en el mercado con respecto a la CFE y no tener distorsión del mercado creado por los monopolios privados”.

La reforma, expropiación de facto

Óscar Moreno Silva, abogado o especializado en infraestructura y proyectos de energía, calificó como preocupante que en los transitorios se cancelen los permisos de generación el día que entre en vigor la reforma, ya que tiene una afectación grave a inversionistas, pues es una expropiación de facto, debido a que estos permisos habían sido otorgados mediante proceso de ley.

Señaló que el hecho de que la CFE sea la única que pueda adquirir y abastecer energía eléctrica la convierte en un monopolio que limita a particulares. “Si se considera que hay errores en la legislación pasada hay que buscar alternativas que protejan a la Comisión y respete los derechos de los particulares. No se puede tener autoritarismo sin una justificación clara”.

La ley de oferta y demanda no rige al mercado eléctrico



Joaquín Rodríguez Béjar, ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que es fundamental entender que un sistema de generación y transmisión eléctrica existe y que la singularidad de la oferta de energía es cuantitativamente idéntica a la demanda; es decir, no se puede generar un kilowatt que no se demande o que no esté disponible, por lo que la oferta y la demanda no rigen este mercado convencional.

Cuestionó que si la demanda se podía cubrir, de qué manera participan los privados en algo que ya estaba cubierto; “es por ello que se echó fuera a la CFE, la hirieron de muerte y apostaron a su desaparición. El mercado fue impuesto a través de un mecanismo plagado de corrupción, liderado por la codicia, abandonando centrales generadoras, negándoles presupuesto para su mantenimiento, muchas convertidas en chatarra”.

Iniciativa de reforma pone en riesgo el futuro de los jóvenes

Mónica Rodríguez Díaz, consultora senior y encargada de las cuentas para el sector energético en la firma Integralia Consultores, enfatizó que “no requerimos una hipercentralización de la industria eléctrica, sino herramientas regulatorias y políticas en manos de todos los participantes de la industria que ayuden a mitigar la crisis climática”.

Consideró que la iniciativa de reforma pone en riesgo el futuro de los jóvenes. En lo que se refiere a la transición energética, su implementación quedaría limitada a la discrecionalidad de la CFE. Estimó que la transición energética es un tema clave en la relación con América del Norte. “Alejarnos de ese camino le restaría competitividad a México en la región”. Preciso que “el modelo institucional que debemos buscar es uno que nos permita lograr dos cosas: transición energética y seguridad energética”.

La reforma sí tiene visión de futuro

Jorge Tonatiuh Martínez Aviña, académico de la UNAM y especialista en micro y macro finanzas, comentó que hoy en día el sistema eléctrico nacional es alimentado en 38 por ciento por la Comisión Federal de Electricidad y la proyección que dan los economistas de la CFE es que a 2029 la generación de energía podría ser de únicamente el 16 por ciento.

Consideró que fueron acabando poco a poco con la CFE y “esta reforma pretende evitar su muerte”. Resaltó que no es cierto que cientos de inversionistas van a ser afectados; “los que van a ser afectados son pocos fondos de inversión, donde hay intereses económicos bastante fuertes”. Afirmó que la reforma sí tiene visión de futuro y se va a llevar desde la CFE. “Y la CFE no es un órgano



aislado de la sociedad, es parte del Estado mexicano, la transición energética va a estar orientada desde la CFE”.

Posteriormente, el presidente de la Comisión de Energía leyó las preguntas que realizaron por escrito diputadas y diputados, respecto a la inversión privada, contratos, generadores privados, ventajas y desventajas de que el Estado intervenga en el sistema eléctrico, pago de electricidad, empresas del Estado, cancelación de concesiones, importancia de que el Centro Nacional de Control de Energía regrese a la CFE, monopolio de la energía eléctrica y cobertura de electricidad.

Asimismo, si es necesario reformar la Constitución Política, cambios a la regulación secundaria, implicaciones legales por cancelar los contratos de inversionistas, tecnologías de la CFE, monopolio del Estado y riesgo de las empresas privadas y contratos con particulares, entre otros temas.



Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

Foro 5: Creación de la CFE y Electrificación Nacional,
Nacionalización de la Industria Eléctrica,
Liberación de la Generación y Comercialización Eléctrica;
Participación del Sector Privado en la Industria Eléctrica





No habrá crisis con EU por reforma eléctrica: Ebrard

El canciller Marcelo Ebrard aseguró a diputados federales de Morena que “no habrá crisis con Estados Unidos” por la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un mensaje en privado a los legisladores durante su Reunión Plenaria en San Lázaro, el funcionario les aseguró que hay coincidencias en no dar más subsidios a empresas privadas de esa industria que no pagan impuestos en ambos países.

“Eso nos suena familiar, nos suena conocido” en México, comentó.

“Con Estados Unidos tenemos una arquitectura compleja”, pero “no podemos convertir una diferencia en una crisis”. “No habrá una crisis con Estados Unidos”, anticipó, y destacó que “hay química, hay simpatía, hay coincidencias”.



Explicó que se ha reconocido que en Estados Unidos también hay las grandes compañías de la industria eléctrica que no pagan impuestos y que están en contra de dar más subsidios a esas empresas.

Insistió en que “no habrá crisis con Estados Unidos y no la va haber porque hay buena comunicación. Debemos ser personalmente optimistas”, precisó.

También resaltó a los diputados que “tenemos todos los elementos para crecer atraer inversiones, para crecer: estabilidad política, que es bien escasa en el mundo, estabilidad fiscal, tendremos crecimiento y desarrollo económico”, aseguró.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/24/no-habra-tesis-con-eu-por-reforma-electrica-ebrard/>



Malísima y mentirosos, así calificó Manuel Bartlett a los opositores de la reforma eléctrica

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett calificó de “malísimos” y de “mentirosos” a los expertos que participan en los foros de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que no han podido refutar los argumentos de la iniciativa.

“¿Qué me parecen los en contra? Pues muy mal, son malísimos, son muy mentirosos, la iniciativa del presidente es muy clara, la exposición de motivos, no han hecho la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y que las energías limpias... son mentiras, no han podido de ninguna manera refutar los argumentos del Presidente de la República en la iniciativa. No traen (argumentos)”, señaló en una breve entrevista en el Palacio de San Lázaro.



Lo anterior, al ser cuestionado sobre las declaraciones de los ponentes en contra, entre ellos

las del ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Barnés de Castro, quien llamó a no aprobar la iniciativa presidencial y alertó que representa un grave peligro para el sector, los inversionistas y la economía del país.

“Yo creo que la apertura de la Cámara de Diputados es amplísima, hay toda clase de posibilidades de participación, está abierta a todos los sectores, a todos los interesados, de manera que es un parlamento abierto de verdad”, señaló el funcionario que el pasado miércoles participó en el tercer día de mesas temáticas sobre la reforma presidencial.

En su momento, al posicionar sobre la reforma, afirmó que la reforma no implicará apagones generalizados en el país, toda vez que la CFE asumirá el control inmediato del Sistema Eléctrico Nacional, el mismo día que se apruebe la reforma constitucional.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/24/malisima-mentirosos-asi-califico-manuel-bartlett-los-opositores-de-la-reforma-electrica-372623.html>



Reforma Eléctrica: puntos y contrapuntos que se discutieron por la polémica iniciativa de AMLO

El ex rector de la UNAM responsable de la mega huelga de 1999 arremetió contra la modificación a tres artículos de la Constitución que promueve la 4T

La discusión sobre la **Reforma Eléctrica** que se propuso desde la presidencia de la república continúa. A partir de este lunes 24 de enero inició la segunda semana del **Parlamento Abierto**, mismo que continuará hasta el 15 de febrero, donde numerosos puntos de vista se encontraron tanto en favor como en contra respecto a esta iniciativa de reforma constitucional.

Inicialmente, **Francisco José Barnés, ex rector de la UNAM** y socio director de *Cifra2 Consultores*, llamó a rechazar en todos sus términos la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, ya que aseguró que tendrá repercusiones negativas en el sector eléctrico, a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional.

Durante el quinto Foro del Parlamento Abierto para discutir las modificaciones a los **Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**, Barnés de Castro aseguró que esta restrictiva para el sector privado cancela el derecho de los usuarios calificados de contratar y recibir electricidad de otras fuentes de suministro diferentes a la CFE.

Esto representaría una afectación a las **inversiones existentes en más de 800 centrales eléctricas**, pues se les impone un cambio radical en su modelo de negocio, lo cual es violatorio de los **acuerdos internacionales suscritos por México**. Asimismo, se cancelarían todos los permisos de generación y los contratos de la comisión dirigida por **Manuel Bartlett** con la Iniciativa Privada (IP).

“La mayoría de los reclamos atendibles que en su momento ha planteado la CFE pueden y deben ser atendidos a través de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica”

Francisco Barnés de Castro es un ingeniero químico y académico mexicano quien fue el **rector de la máxima casa de estudios de México de 1997 a 1999 y que renunció a su cargo tras la presión estudiantil** ejercida durante la **gran huelga de 1999**, misma que se condenó su implementación arbitraria de cuotas de ingreso y semestrales y prestaciones de servicio en la universidad.

Del otro lado del espectro se encontró Humberto Morales, coordinador del Centro de Investigación de Historia Económica y Social Centro de Estudios Estratégicos, quien señaló que la comisión compra energía de una gran cantidad de empresas privadas a las que se les otorgaron permisos de manera **“irresponsable y que han especulado con los contratos concesión”**.



“Históricamente hablando, no se trata de regresar al pasado, se trata de reordenar el mercado eléctrico nacional”

En este sentido, recordó que no se trata de excluir a la IP, sino que simplemente se trata “de poner orden en el mercado eléctrico y **entender que el mejor despacho es el que se calcula sobre los costos totales y no sobre los costos marginales porque de esa manera vamos** a saber realmente quiénes son competitivos en el mercado con respecto a la CFE y no tener distorsión del mercado creado por los monopolios privados”.


No obstante, el abogado especialista **Óscar Moreno Silva** señaló que, en caso de aprobarse esta iniciativa, se trataría de una “**expropiación de facto**”, lo cual afectaría gravemente a inversionistas y señaló que en caso de que exista algo dañino con la legislación del 2013, se podría corregir de otra manera.

“Si se considera que hay errores en la legislación pasada hay que buscar alternativas que protejan a la Comisión y respete los derechos de los particulares. No se puede tener autoritarismo sin una justificación clara”

Finalmente, el ingeniero de la UNAM, **Joaquín Rodríguez**, dijo que es fundamental entender que un sistema de generación y transmisión eléctrica existe y que la singularidad de la oferta de energía es cuantitativamente idéntica a la demanda; es decir, no se puede generar un *kilowatt* que no se demande o que no esté disponible, por lo que “**la oferta y la demanda no rigen este mercado convencional**”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/25/reforma-electrica-puntos-y-contrapuntos-que-se-discutieron-por-la-polemica-iniciativa-de-amlo/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	25/01/2022	LEGISLATIVO

MOMENTOS DEL PARLAMENTO ABIERTO SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

Y como le informamos se inauguró en la Cámara de Diputados el parlamento abierto sobre Reforma Eléctrica, en los distintos foros que se han realizado hasta ahora expertos políticos debatieron sus puntos a favor y en contra de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal.



[momentos del parlamento abierto.mp4 - Google Drive](#)



Realizan en la Cámara de Diputados el 5º Foro del Parlamento Abierto de análisis de la reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro 5º del Parlamento Abierto en torno al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo Federal, denominado “Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica; participación del sector privado en la Industria Eléctrica”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-5o-foro-del-parlamento-abierto-de-analisis-de-la-reforma-electrica/>



Exrector de la UNAM pide rechazar “en todos sus términos” la reforma eléctrica

Francisco Barnés de Castro, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que aprobar la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “sería un gravísimo error”, por lo que llamó a rechazarla en todos sus términos.

Durante el quinto foro del Parlamento Abierto, el ingeniero químico acusó que la iniciativa es más restrictiva para el sector privado, sin que se muestren pruebas de que se dañe a la economía nacional o de los ciudadanos.



“La propuesta de reforma eléctrica debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional”, sostuvo Barnés de Castro.

Advirtió que la reforma que es impulsada por Morena cancela el derecho a recibir y contratar la electricidad de fuentes como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que “viola la constitución” en materia de competencia.

La reforma eléctrica, acusó Barnés de Castro, cancela sin previa resolución judicial los permisos de centrales llegadas con permiso de autoabastecimiento.

<https://politico.mx/exrector-de-la-unam-pide-rechazar-en-todos-sus-terminos-la-reforma-electrica>



PIDEN PAN Y PRD QUE REFORMA ELÉCTRICA RESPETE TRATADOS INTERNACIONALES

El Partido Acción Nacional y el PRD en el Senado de la República afirmaron que la reforma eléctrica que se discutirá, y eventualmente se aprobará en el Congreso, debe ser consensuada con todas las fuerzas políticas y no sólo procesada por la mayoría legislativa y los grupos afines. Dijeron que también debe asegurar el respeto a los tratados internacionales.



[T F - Piden PAN y PRD respetar tratados internacionales - 24 ENE 2022.mp4 - Google Drive](#)



Ven expropiación de facto con reforma eléctrica



Aspecto del quinto foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica. Foto: Tomada de Youtube

03 min 00 seg

Erika Hernández

Cd. de México (24 enero 2022).- Especialistas

consideraron que la reforma al sector eléctrico es, en los hechos, una expropiación de facto, además de que el daño sería incalculable.

"Dicen que no es una expropiación, en la literalidad puede que no se entienda así, pero es una expropiación de facto porque si se cancelan los permisos de generación,

dónde quedó el Estado de Derecho, dónde quedaron mis derechos adquiridos, mi permiso se otorgó conforme a la ley", afirmó Oscar Moreno Silva, de la Asociación Nacional de Abogados Empresa.

"Resulta verdaderamente incomprensible que la CFE va a tener un poder constitucional para controlar el sistema eléctrico nacional, y para ello, al entrar la reforma, CFE es la única que va poder adquirir y abastecer energía eléctrica, convirtiendo esto en un monopolio".

https://www.reforma.com/ven-expropiacion-de-facto-con-reforma-electrica/ar2337016?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reforma_nacional



Sugiere Ministro modificar pregunta en boleta

Plantean ajuste en revocatorio

Propone Pardo evitar consulta sobre continuidad del Presidente

VÍCTOR FUENTES

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propuso a sus colegas eliminar de la consulta de revocación de mandato la pregunta de si el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe seguir en su cargo hasta terminar el periodo para el que fue electo.

El Ministro Jorge Pardo distribuyó un proyecto de sentencia que declara fundado el reclamo de diputados de Oposición, en contra de la inclusión de una pregunta de ratificación del Ejecutivo, que no está prevista en la Constitución, pero sí está contemplada en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El artículo 19 de la ley vigente dice: "La pregunta objeto del proceso, la cual deberá ser: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia has-

ta que termine su periodo?"

Pardo propuso eliminar la porción "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo", para lo cual será necesario el voto de al menos ocho de los once Ministros.

El asunto será discutido por la Corte en los próximos días, pues ya fue incluido en la lista del Pleno, dado el carácter prioritario de los casos en materia electoral.

"(La ley) contiene cierto sesgo o tendencia que llevarían a interpretar el mecanismo no sólo como uno de revocación de mandato, sino también como un ejercicio o consulta sobre la permanencia en el cargo", indica el proyecto.

Pardo también propuso eliminar la participación de los partidos en la integración de las mesas directivas de casilla para la consulta.

"De la lectura de los preceptos impugnados, se tiene que son abiertamente contrarios al artículo 35 de la Constitución, en tanto que establecen que los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato, mientras que la

Constitución expresamente señala que el INE y los organismos públicos locales serán la única instancia a cargo de la difusión de del proceso", argumentó en su propuesta.

RECHAZA OMISIÓN DE FONDOS

Los diputados de Oposición también cuestionaron dos transitorios de la ley, que ordenaron al Instituto Nacional Electoral (INE) organizar la consulta de 2022 con los recursos presupuestarios disponibles.

Al respecto, el proyecto rechaza que exista una omisión de proveer los recursos necesarios al INE, pero sólo porque el Congreso no estaba obligado a regular ese tema en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

"La Constitución federal no establece una obligación expresa para el Congreso de la Unión para regular y proveer el presupuesto que el INE requiera para llevar a cabo el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024", se explica en el proyecto.



INE-000,001

ENTIDAD FEDERATIVA INSTITUTO ELECTORAL **REVOCACIÓN DE MANDATO 2022**

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024
Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza. **Que siga en la Presidencia de la República.**

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022
 ENTIDAD FEDERATIVA:
 DISTRITO:

Los razonamientos

El Ministro Pardo propone modificar la boleta para la consulta de revocación de mandato

- Plantea eliminar la porción de la pregunta "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo".
- Considera que mantenerla como está llevaría a interpretar la consulta no sólo de revocación, sino de ratificación de mandato.
- Propone eliminar la participación de los partidos políticos en la integración de las casillas para la consulta.

...Y coincide el INE

MAYOLO LÓPEZ

Reunido con la bancada de senadores del PAN, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que los promotores del ejercicio de revocación de mandato pretenden hacer pasar esta figura como ratificación.

De acuerdo con legisladores que participaron en el encuentro, como el senador Víctor Fuentes, refirieron que el consejero externó su preocupación porque la ley considera una consulta para la revocación del mandato no de ratificación, como lo publicitan los promotores.



EN SCJN PROPONEN CAMBIAR PREGUNTA SOBRE REVOCACIÓN

EL MINISTRO Jorge Mario Pardo Rebolledo propondrá eliminar una parte de la pregunta para el ejercicio de Revocación de Mandato. **Pág. 6**



Ministro de SCJN propone recortar pregunta para RM

DUO QUE COMO está planteada, puede afectar las opciones de respuesta en la consulta

POR FEDERICO REYES

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá ante el Pleno, eliminar una parte de la pregunta para el ejercicio de Revocación de Mandato, misma con la que se consultará a la ciudadanía si está de acuerdo de que el presidente Andrés Manuel López Obrador continúe como presidente hasta el 2024.

El ministro entregó al pleno, el proyecto para resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados que se oponen a la Ley Federal de Revocación de Mandato publicada el 14 de septiembre de 2021.

El ministro Pardo propone declarar inválida una parte de la pregunta que establece una ratificación al mandato del presidente de la República.

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” es la pregunta referida en la Ley.

Sin embargo, sería modificado el si-



Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la SCJN. Cuartoscuro

guiente fragmento por referirse a una ratificación del cargo primer mandatario: “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”.

“El problema de la pregunta surge a partir de la disyuntiva que contiene, en tanto que, por un lado, se pregunta si debe revocarse el mandato; pero, por el otro, se pregunta si es deseo que el presidente de la República continúe su mandato hasta que termine su periodo. Así, en realidad, materialmente se están formulando dos preguntas en la que tendría que ser una sola interrogante, estando una de ellas sí referida de forma estricta a un ejercicio de revocación, pero la diversa, más bien infiere o da espacio a construir una pregunta

sobre la ratificación, renovación o refrendo del nombramiento de quien es sujeto al referido ejercicio; situación que también se refleja en las opciones de respuesta que integran dicho sistema normativo. Esto, sin duda desnaturaliza el mecanismo en la intención en que fue aprobado por el Constituyente Permanente”, se dice en el proyecto del ministro.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que se lograron las firmas necesarias para realizar la consulta para la Revocación de Mandato: “Nos complace informar que se ha logrado la meta del 3% de la lista nominal de electores, la meta es de 2 millones 758 mil registros”. •



Anómalas o falsas, casi un millón de firmas, pero el INE hará consulta sobre Revocación

El presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama Rendón**, comunicó este lunes en sesión extraordinaria, que con las cifras de firmas de apoyo para el ejercicio de Revocación de Mandato pasó de ser una probabilidad a un hecho cierto, de realización segura e inaplazable, por lo que “el próximo 10 de abril se llevará a cabo la Jornada de Revocación de Mandato en todo el país y el INE va a cumplir con su obligación constitucional de acercar casillas a la ciudadanía para que pueda participar en este ejercicio democrático”, a pesar de haberse detectado varias



Ciro Murayama Rendón.

irregularidades.

Ciro Murayama destacó que aunque el ejercicio de Revocación de Mandato es un hecho, el conveniente explicar que en la revisión de rúbricas se detectaron irregularidades sobre las que se debe informar. El INE apuntó que un total de 990 mil 189 firmas

presentadas como apoyo ciudadano para el ejercicio de Revocación de Mandato fueron rechazadas debido a que éstas son falsas o presentan alguna anomalía.

El órgano electoral señala a través de un comunicado que del total de firmas con irregularidades 296 mil 980 rúbricas fueron presentadas en formato digital y 693 mil 980 en formato físico, y subraya que la principal anomalía detectada es que 64 mil 536 de éstas corresponden a personas que fueron dadas de baja del listado nominal debido a que son personas que en registros aparecen como muertas, por lo que perdieron sus derechos políticos.

Mediante la Aplicación Móvil (APP) el INE apuntó que se recibieron 1 millón 382 mil 031 firmas de apoyo ciudadano, en las cuales se identificaron 296,980 con inconsistencias, donde la más recurrente fue la relativa a “Foto no válida”. (Mario D. Camarillo) ●



Propone ministro acortar la pregunta sobre Revocación

Un ministro de la Suprema Corte propone a sus colegas eliminar de la consulta de Revocación de Mandato la pregunta de si el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe seguir en su cargo hasta terminar el periodo para el que fue electo.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo habría entregado a sus compañeros el proyecto para resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de la oposición contra la Ley Federal de Revocación de Mandato publicada el 14 de septiembre de 2021.

En su proyecto, que será discutido la próxima semana, el ministro Pardo propone de-

clarar inválida la parte de la pregunta que establece una ratificación al mandato del Presidente de la República.

De acuerdo con la Ley impugnada, la pregunta es “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

La parte de “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo” fue considerada por el ministro como una segunda pregunta que abre la puerta a una ratificación del cargo del Ejecutivo federal. *(Agencias)* ●



#SOBREREVOCACIÓN

Plantea modificar pregunta

EL MINISTRO PARDO PROPONE QUE SE quite la parte en que se infiere la ratificación

3

MESES, QUE SE INTERPUSO EL RECURSO.

13%

DE FIRMAS PARA LA CONSULTA, DEL EDOMEX.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo propuso que en la pregunta de la consulta sobre la Revocación de Mandato se elimine la parte en la que se infiere la ratificación en su cargo del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Diputados de oposición presentaron en octubre pasado una acción de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato —publicada el 14 de septiembre de 2021— por considerar que el legislador se excedió en sus facultades, al modificar la naturaleza del ejercicio participativo al incluir elementos de una ratificación.

“La pregunta objeto del proceso, la cual deberá ser:

UN CAMBIO SUTIL

1

Los diputados de la oposición impugnaron la modificación de la pregunta en la consulta.

2

Pardo plantea invalidar la parte del reactivo que hace referencia a la ratificación del Presidente.

3

Rechaza que hubo omisión del Congreso para proveer de recursos al INE para el ejercicio.

¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, indica la fracción quinta del artículo 19 impugnada.

De acuerdo con el proyecto de sentencia, Pardo Rebolledo plantea invalidar la porción “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”.

El integrante de la Corte señaló que ese cuestionamiento contiene cierto sesgo o tendencia que podrían derivar en que el mecanismo se interprete como revocación de mandato y como una consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del mismo.

“Materialmente se están formulando dos preguntas en la que tendría que ser una sola interrogante, estando una de ellas sí referida de forma estricta a un ejercicio de revocación, pero la diversa, más bien infiere o da espacio a construir una pregunta sobre la ratificación, renovación o refrendo del nombramiento de quien es sujeto al referido ejercicio”, señala el proyecto.

Además, los diputados impugnaron los artículos cuarto y quinto transitorios de la ley que establecen los ajustes presupuestales del Instituto Nacional Electoral para realizar la consulta.

Al respecto, el ministro indicó que la Constitución no establece la obligación del Congreso de la Unión para dar presupuesto al instituto para el proceso de revocación de mandato. ●

FOTO: CUARTOSCURO



● DETALLE. Jorge Mario Pardo consideró que el cuestionamiento original contiene cierto sesgo.

**NO SE ABORDARÁ TEMA DEL PRESUPUESTO**

Discutirá la SCJN quitar concepto de ratificación en consulta por mandato

El ministro Mario Pardo indica que debe eliminarse del ejercicio cualquier aspecto contradictorio

EDUARDO MURILLO

El ministro Mario Pardo Rebolledo propuso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) modificar el ejercicio de revocación de mandato, al eliminar la mención del concepto de ratificación del actual Presidente de la República, y rechazar los argumentos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el presupuesto para esta consulta.

El proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 151/2021, promovida por diputados de oposición, analiza el marco constitucional y advierte que “no tiene el alcance de desnaturalizar el ejercicio, ni menos de aceptar una interpretación que implique consulta para la permanencia en el cargo o ratificación de éste”.

Así, propone declarar la invalidez del artículo 19, fracción V de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que establece: “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”.

Pardo señala que es preciso eliminar de este ejercicio cualquier aspecto contradictorio: “El sistema normativo, en los términos en que fue aprobado por el legislador ordinario, contiene cierto sesgo o tendencia que llevarían a interpretar el mecanismo no sólo como uno de revocación de mandato, sino también como un ejercicio o consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del mismo, aspectos que se apartan del diseño del mecanismo de revocación de mandato”.

Sobre el tema del presupuesto, el proyecto señala que la ley no indica

que se deba otorgar recursos adicionales al INE.

“La Constitución federal no establece una obligación expresa para el Congreso de la Unión para regular y proveer el presupuesto que el INE requiera para llevar a cabo el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.”

El tema se incluye como el número 19 de la lista de asuntos para el pleno, por lo que será votado apenas la SCJN termine de resolver las controversias promovidas por municipios de Chihuahua por el conflicto de la presa La Boquilla, lo cual podría suceder a finales de este mes.

Para ser aprobado, el proyecto de Pardo Rebolledo necesitará de una votación calificada de al menos ocho de los 11 integrantes del pleno.



Ministro propone acortar pregunta de la revocación

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), planteó eliminar la parte final de la pregunta que se realizará en el ejercicio de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con su proyecto de sentencia sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de oposición contra la Ley Federal de Revocación

de Mandato, el ministro consideró que esa parte es una segunda pregunta, que abre la puerta a una ratificación del cargo del presidente López Obrador.

La pregunta que se plantea para el ejercicio de revocación de mandato es: "¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

El ministro propone que se eli-

Pardo Rebolledo opina que en realidad se trata de dos interrogantes

mine "... o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo".

Al proponer que se invalide dicha parte de la pregunta, el ministro Pardo Rebolledo concluye

que, sin duda, esto "desnaturaliza el mecanismo en la intención en que fue aprobado por el Constituyente Permanente".

"El problema de la pregunta surge a partir de la disyuntiva que contiene, en tanto que, por un lado, se pregunta si debe revocarse el mandato pero, por el otro, se pregunta si es deseo que el Presidente de la República continúe su mandato hasta que termine su periodo.

"Así, en realidad, materialmente se están formulando dos preguntas en la que tendría que ser una

sola interrogante, estando una de ellas sí referida de forma estricta a un ejercicio de revocación, pero la diversa, más bien infiere o da espacio a construir una pregunta sobre la ratificación, renovación o refrendo del nombramiento de quien es sujeto al referido ejercicio; situación que también se refleja en las opciones de respuesta que integran dicho sistema normativo", detalló el proyecto que está agendado a discutirse la semana entrante en el Pleno de la SCJN.

Pardo Rebolledo también consideró que "el efecto natural" de un resultado negativo en un ejercicio de revocación del mandato es que el respectivo funcionario permanezca en el cargo.

"No obstante, dicha consecuencia, por las razones ya abordadas previamente, no debe contaminar el diseño de la respectiva pregunta o de sus opciones de respuesta, sino sólo ser, en su caso, la secuela o efecto normal del resultado del ejercicio.

"Pensar lo contrario daría al ejercicio la idea de ser un mecanismo de ratificación del mandato, noción que determinó de manera contundente eliminar el Constituyente Permanente", concluyó.

Con información de: Jannet López Ponce

En el cotejo hay otras mil de presos. Detecta INE más de 17 mil firmas de muertos

Hasta este fin de semana y con más de 6 millones de firmas pendientes de capturar, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que las personas y organizaciones que promovieron la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador "revivieron" a más de 17 mil muertos y "liberaron" a más de mil personas que están en prisión. El 10 de enero MILENIO informó que el INE ya había detectado 5 mil muertos, que se dispararon

a 12 mil el 19 de enero y hasta este fin de semana ya eran 17 mil 833 y la cifra seguirá aumentando con millones de formatos que aún no se cotejan con la Lista Nominal de Electores vigente. Las personas y organizaciones que promueven la revocación de mandato simularon que estos miles de difuntos acudieron personalmente a entregarles su apoyo, una copia de su credencial de elector y firmaron estando de acuerdo en que se logre la consulta.

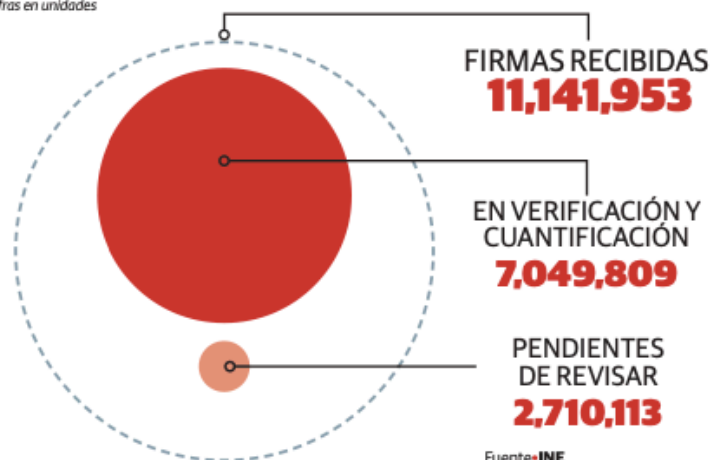


Inconsistencias

En los registros con irregularidades identificados por el órgano electoral se encuentran:

DUPLICADO	301,655
EN PADRÓN ELECTORAL	21,239
BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL	64,536
DATOS NO ENCONTRADOS	283,567
CREDENCIAL NO VÁLIDA	13,157
FIRMA NO VÁLIDA	19,966
FOTO NO VÁLIDA	88,630
FOTOCOPIA DE CPV	157,986
OTRA	11,765
SIN FIRMA	9,893
SIMULACIÓN	22
DATOS INSUFICIENTES	17,773

Cifras en unidades



Suman 3.4 millones de apoyos a favor de la revocación

INE ve anomalías en 1 de cada 3 rúbricas

ENTRE LAS FIRMAS revisadas se identificaron 17 mil 833 casos de defunciones; Ciro Murayama asegura que el órgano electoral da certeza a la ciudadanía y a las fuerzas políticas



Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) identificó que a uno de cada tres apoyos registrados para la revocación de mandato se le detectaron irregularidades.

En el último reporte que presentó el órgano electoral, indicó que suman 3.4 millones de firmas a favor este ejercicio, las cuales representan 125.1 por ciento de los apoyos necesarios.

Sin embargo, también detectó que entre las firmas que recibió existen más de un millón de inconsistencias.

o eldato

Morena impugnó el domingo ante el TEPJF, los ajustes presupuestales que realizó el INE para la realización de la revocación de mandato, incluyendo la solicitud por mil 738 mdp a Hacienda.

Al abrir dos mil 295 de las tres mil 291 cajas que recibió con firmas a favor de la realización de este ejercicio, el órgano electoral registró tres millones 451 mil 843 apoyos.

Aunque ya se juntaron los 2.7 millones de apoyos establecidos en la Constitución —el tres por ciento de la lista nominal— para respaldar la revocación de mandato, el INE concluirá la verificación de los 11 millones 141 mil 953 recibidos en formato electrónico y en papel.

Entre las firmas revisadas, identificó un millón 054 mil 725 irregularidades, entre las que se encuentran 17 mil 833 casos de defunciones, 301 mil 655 duplicados, 283 mil 567 datos no encontrados, 13 mil 157 credenciales no válidas, 19 mil 966 firmas

no válidas, 88 mil 630 fotos no válidas, 132 datos personales irregulares, 41 mil 813 pérdida de vigencia y mil 265 registros de suspensión de derechos.

Entre los apoyos válidos suman 25 estados que respaldan el criterio de dispersión —respaldo del tres por ciento de la lista nominal local—: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El órgano electoral emitirá la convocatoria para la realización de la revocación de mandato el próximo 4 de febrero, pero previamente hará una verificación en domicilio de 850 apoyos ciudadanos.

Ayer, la Comisión del Registro Federal de Electores del INE determinó los plazos para la actualización del padrón electoral, así como los cortes de la Lista Nominal de Electores con motivo del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República que se realizará el 10 de abril.

El presidente de la Comisión, Ciro Murayama, indicó que contar con un padrón confiable y una Lista Nominal depurada y

actualizada, brindan certeza a la ciudadanía y a las diferentes fuerzas políticas.

Explicó que en caso de que se confirme la decisión por el Consejo General, la campaña de actualización del padrón electoral será del 5 al 15 de febrero, únicamente para las 26 entidades sin elecciones locales.

En el caso de la inscripción de jóvenes que cumplan 18 años antes o bien, inclusive el día de la jornada de revocación de mandato, el registro se realizará del 5 al 15 de febrero, mientras que el periodo para solicitar la reposición de la credencial por robo, extravío o deterioro grave, concluirá el 17 de febrero de 2022.



Felicita Adán a diputados

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, felicitó a la bancada de Morena en Cámara de Diputados, "porque le dieron la batalla al Instituto Nacional Electoral (INE) y le ganaron".

Según el comunicado difundido por ese grupo parlamentario, durante su encuentro a puerta cerrada con el funcionario, en el auditorio Aurora Jiménez de San Lázaro, el funcionario reconoció la forma en que los legisladores del partido en el gobierno enfrentaron al árbitro electoral.

"Le ganaron política y jurídicamente, utilizando la razón que está de lado de ustedes y de este movimiento", les dijo el titular de la Segob a los morenistas en su plenaria preparatoria del próximo periodo ordinario de sesiones.

Expuso que los primeros tres años del sexenio fueron para sentar las bases políticas y jurídicas de la transformación.

"Estos próximos tres años, lo serán para consolidar el proyecto", dijo.

— Ivonne Melgar



SEÑALAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE

Omite Congreso Ley de Aguas

POR DAVID VICENTEÑO
davtd.vicenteño@gtm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa del carácter absoluto, al no emitir la Ley General de Aguas (LGA), como lo ordenó el decreto que modificó el artículo 4 de la Constitución en febrero de 2012.

El organismo autónomo continuó ayer lunes con el análisis de la primera de 18 controversias constitucionales presentadas por igual número de municipios de Chihuahua, en protesta por el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales entre

México y Estados Unidos.

Este tratado obliga a la entrega de cuotas del líquido por el uso de los caudales de los ríos Bravo, Colorado y Tijuana, vigente desde 1944, principalmente de la presa La Boquilla.

Los ministros integrantes del pleno coincidieron que el artículo tercero transitorio del decreto de 2012 ordenó al Congreso de la Unión para emitir una Ley General de Aguas, para lo que se otorgó un plazo de 360 días, "obligación que no ha cumplido a la fecha", estableció la resolución del ministro Javier Laynez Potisek.

El pleno continuó con el análisis de la primera de 18

controversias, que fue presentada por el municipio de Cusi-huirachi, en donde se acordó darle la razón ante el vacío legislativo ordenado al Congreso.

En la discusión se sobreescribió la controversia por lo que respecta a la utilización de la Guardia Nacional para disponer de las aguas de la presa La Boquilla, en virtud de que no se formularon conceptos de invalidez en su contra.

Para hoy martes continuará la discusión de las controversias, en la que se establecerán los mecanismos que aprobará la Corte para que el Congreso resuelva la omisión legislativa en materia de aguas.



Foto: Archivo

El conflicto de La Boquilla es por el agua a Estados Unidos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16

25/01/2022

LEGISLATIVO



96%
DE LAS PERSONAS SE
MUEVE POR CARRETERAS.

7%
SUBIERON LAS CASETAS
DE 2020 A LA FECHA.

7,000
MDP DE AFECTACIONES
EN 2019 Y 2020.

50
PESOS ES LO MÍNIMO
QUE COBRAN.

15%
DE LA RED CARRETERA
ESTÁ CONCESIONADA.

FOTO: CUARTOSCURO

E

n los próximos días se va a publicar la reforma anti huachicol carretero en donde se van a imponer sanciones hasta de siete años de prisión para quienes interrumpan el flujo de las casetas y cobren por el acceso de los vehículos, destacó Marco Antonio Frías, director general de la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial (AMCIV).

En entrevista con **El Heraldo de México**, el ejecutivo señaló que en diciembre la iniciativa fue aprobada en el Senado de la República.

"Ésta nace como una propuesta bipartidista, de Morena y del PAN, y tanto en Cámara de Diputados y en el Senado fue aprobada por miembros de todos los partidos. Impone penas de hasta siete años de cárcel y multas económicas para grupos y personas que reciban un lucro por tomar casetas", dijo.

Este fenómeno se describe como aquel donde grupos de personas toman las casetas de

OTRAS MEDIDAS USADAS**1**

• En muchos casos se judicializó la problemática, lo cual tuvo éxito para empresarios.

2

• Además se ha generado conciencia con la población sobre esta problemática.

#PORTOMARCASSETAS**7 AÑOS VAN A PRISIÓN**

EN LOS SIGUIENTES DÍAS SE VA A PUBLICAR LA REFORMA ANTI HUACHICOL CARRETERO: DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONCESIONARIOS

POR EVERARDO MARTÍNEZ

“
MARCO FRÍAS
PRESIDENTE DE
LA AMCIV

• ESTA INICIATIVA NACE COMO UNA PROPUESTA BIPARTIDISTA, DE MORENA Y DEL PAN”.

las autopistas concesionados de gobiernos a privados; levantan las plumas y cobran para que los vehículos puedan pasar.

La Asociación tiene el cálculo de que entre 2019 y 2020, las empresas perdieron siete mil millones de pesos por esta situación.

En 2021, dijo Frías, los recursos afectados disminuyeron ante las acciones de las autoridades para evitar la toma de casetas.

El directivo destacó los esfuerzos conjuntos entre la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y los gobiernos estatales.

"Se tuvo más éxito al momento de judicializar denuncias, que hizo que enfrenen procesos penales, incluso algunos de ellos dentro de prisión", puntualizó.

El líder de la AMCIV destacó la aprobación de esta iniciativa en diputados y la exposición que ha tenido este fenómeno que hace que haya más conciencia en los usuarios mexicanos.

Por lo general, a los vehículos les cobran cuotas de 50 a 150 pesos, aunque en algunas zonas depende del costo de la caseta. ■



Ebrard descarta crisis con EU: “hay empatía”

ENRIQUE MÉNDEZ

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, resaltó ante los diputados de Morena que si México no tuviera autoridad moral ante el mundo, “no escucharían al presidente Andrés Manuel López Obrador en el Consejo de Seguridad de la ONU decirle a los jefes de Estado de los países más poderosos que no han hecho nada contra la pobreza.

Y abundó: “A mí no me preguntó, porque yo le hubiera dicho, ‘jefe, de veras les vas a decir eso’. ¿Y saben qué? Aguantaron vara. Porque es un presidente con respaldo popular, una situación económica favorable y un contenido ético difícil de encontrar en el mundo”.

Asimismo, en su presentación en la plenaria de ese grupo, sostuvo que entre los gobiernos de México y Estados Unidos hay empatía, incluso ideológica, así como una agenda parecida en temas como migración y competitividad, y en ese sentido “todos los que insisten ‘ahí viene una crisis’ no se les va a hacer, no la esperen, no la van a tener”.

Así, expuso que en la relación bilateral en México podemos ser “no ingenuos, pero sí optimistas”, y esto es resultado de coincidencias entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden. “Hay química” entre ambos, definió.

Al participar en la plenaria de la

bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ebrard resaltó que México tiene autoridad moral en el mundo, está en una situación muy favorable y posee todos los elementos para crecer de manera importante, junto con la economía estadounidense, en los próximos años. “Y muy seguramente tendremos más inversiones”.

Incluso resaltó que si bien con Estados Unidos puede haber diferencias y puntos de vista distintos, en materias como la reforma eléctrica, la perspectiva es distinta que en el pasado, porque ahora ambos países pueden acudir a un panel de discusión a presentar sus puntos de vista. “No es una crisis tener una diferencia, pero sí es una crisis no tener una visión a futuro”, resaltó.

Como ha expresado en los días recientes, Ebrard manifestó que si en 2021 la prioridad fue garantizar el abasto de vacunas contra el covid-19, para 2022 lo será que se apruebe el proyecto presidencial de que los países aporten a un fideicomiso que respalde un plan de fraternidad mundial, así como que prospere la demanda de México contra los fabricantes de armas.

Expuso que a las armerías no se les puede responsabilizar de los homicidios que se cometen en México con sus artefactos, pero sí de negligencia. Ejemplificó que Colt fabrica una pistola “en una serie *narca*, vinculada a los gustos del crimen organizado; las fabrican para ese mercado”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	25/01/2022	LEGISLATIVO

Exigen justicia a la CNDH y diputados

ARIANNA ALFARO

Organizaciones civiles, quienes buscan esclarecer el caso del bebé Tadeo encontrado en un contenedor de basura del penal de San Miguel en Puebla, acudirán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Cámara de Diputados en busca de justicia.

Una carta dirigida a los legisladores federales fue firmada por más de 70 organizaciones para pedir que se esclarezca el caso a la brevedad, además de que se pida al mandatario poblano, Miguel Barbosa, aclarar "de qué o de quién" deben cuidarse los periodistas y defensores de derechos humanos que han dado cobertura al caso, cuando señaló que lo hacen "con el ánimo de desgastar".

Representantes de Reinserta señalaron que "esto nos preocupa, los que estamos en defensa de los niños niñas y adolescentes no podemos permitir que se juegue con la vida de los derechos de la

infancia al tener contacto con el sistema penitenciario. No estamos hablando sólo de Tadeo, sino de cientos de niños que ingresan a los centros penitenciarios", exclamó Saskia Niño de Rivera.

Con este caso, lanzaron un exhorto a las autoridades "para la protección de las niñas y niños y adolescentes que tengan la necesidad de visitar a sus papás, a sus mamás, a sus tíos o hermanos dentro de los centros de reclusión, hacer protocolos puntuales para proteger a los que nacen en prisión y que por ley tienen el derecho de estar con sus mamás hasta los 3 años de edad".

Los defensores esperan una respuesta del gobernador de Puebla sobre las razones por las que logró ingresar el cuerpo sin vida del menor, así como para qué fue utilizado, al tiempo que explique por qué las declaraciones contra periodistas y activistas que han pedido el esclarecimiento de este caso.



Gabinete empuja reformas de AMLO en San Lázaro

En reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, secretarios de Estado y funcionarios como Marcelo Ebrard respaldan también la política exterior de México

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el primer día de actividades de la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, secretarios de Estado y funcionarios respaldaron la política internacional de México y la realización de la revocación de mandato, así como la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El canciller Marcelo Ebrard aseguró que la relación con el gobierno de Estados Unidos es buena y negó que exista una crisis por la demanda del gobierno mexicano contra los fabricantes de armamento de esa nación, así como la incertidumbre ante una eventual aprobación de la reforma eléctrica.

"México no tendrá crisis en ningún sentido con Estados Unidos. Los que quieran una crisis, no la van a tener", aseveró durante la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados.

Ebrard expuso su propuesta para el control de armas que consiste en exigir a las empresas productoras acciones de autorregulación y monitoreo de sus cadenas de distribución, para evitar el desvío y tráfico ilícito.

El planteamiento contempla la generación de bases estadísticas y diagnósticos sobre las dinámicas, rutas y tendencias del tráfico y desvío de armas, así como la ge-

neración de mecanismos para monitorear y prevenir las transferencias internacionales ilícitas de armas, el desvío del comercio y el tráfico transfronterizo.

También habló sobre las vacunas contra el Covid-19 y destacó la estrategia del gobierno para garantizar el abasto en la mayor parte del territorio nacional.

Por su parte, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, pidió una vez más a los diputados de Morena seguir apoyando con todo la iniciativa eléctrica.

Denunció que el sistema eléctrico establecido en 2013 "es un sistema cínico de monopolios privados y un despojo para el país".

Previo a su participación declaró a medios de comunicación que los opositores a la reforma no traen nada, pues durante los primeros días del parlamento abierto no han podido refutar los argumentos del Presidente.

Expuso que los expertos que han debatido en contra durante los foros son mentirosos y no saben cómo defender al sector privado: "Han estado muy mal, no traen nada, son malísimos, son muy mentirosos, mira la iniciativa del Presidente es muy clara en la exposición de motivos y no han hecho la menor observación a ella, se van a decir que la energía sucia y esas cosas, son mentiras, no han podido de ninguna manera refutar los argumentos del Presidente en la iniciativa".

Sobre los reclamos de la iniciativa privado sobre la presunta negación a participar en el parlamento, opinó que es mentira.

"Yo creo que la apertura de la Cámara de Diputados es amplísima, hay toda clase de posibilidades de participación, está abierta a todos los sectores y a todos los interesados", apuntó.

Bartlett Díaz ofreció a los diputados de Morena la conferencia *CFE propiedad de todos los mexicanos*, en la que pide el respaldo total a la iniciativa eléctrica.

La diputada Inés Parra aprovechó para exigir a Bartlett su intervención ante el aumento de tarifas eléctricas en Puebla.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, felicitó a los diputados de Morena por rebasar el número de firmas para la revocación de mandato.

En el auditorio *Aurora Jiménez*, el secretario también habló de la reforma eléctrica, dijo que ese auditorio le trae recuerdos "porque aquí discutieron la mal llamada reforma energética", y celebró "el buen trabajo que están llevando a cabo para debatir esta reforma eléctrica propuesta por el Presidente", la cual, aseguró permitirá recuperar la soberanía energética del país.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, aprovechó el acto para arremeter contra el Poder Judicial en México, dentro del cual: "Hay ministros malinchistas".

Advirtió que es urgente homologar criterios para combatir de manera eficaz la corrupción y la impunidad. Los diputados le exigieron atender los casos de Emilio Lozoya y Francisco García Cabeza de Vaca, a lo que Gómez Álvarez dijo que es necesario fortalecer la coordinación con instancias como la Fiscalía General de la República (FGR), el SAT y la Secretaría de la Función Pública, y empatar criterios con el Poder Judicial para atacar al Estado corrupto que prevaleció en el gobierno. ●



MARCELO EBRARD CASAUBON
Canciller

"México no tendrá crisis en ningún sentido con Estados Unidos [por reclamos a empresas de armas]. Los que quieran una crisis, no la van a tener"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ H.
Secretario de Gobernación

"Celebro el buen trabajo que están llevando a cabo para debatir esta reforma eléctrica propuesta por el Presidente [Andrés Manuel López Obrador]"

2013

SE

ESTABLECIÓ

un sistema eléctrico cínico de monopolios privados y de despojo para el país, asegura Manuel Bartlett.

DIEGO SIMÓN SANCHEZ, EL UNIVERSAL



Diputados de Morena realizaron su reunión plenaria en la Cámara de Diputados, en donde escucharon los planes de secretarios de Estado y funcionarios para conformar la agenda 2022.



Tercera Comisión de la Permanente aprueba 13 puntos de acuerdo

Boletín No.0887

Tercera Comisión de la Permanente aprueba 13 puntos de acuerdo

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) aprobó 13 dictámenes con puntos de acuerdo.

El primero de ellos busca que la Comisión Permanente exhorte al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.

El segundo plantea que la Comisión Permanente haga un llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar que el precio de los productos de higiene menstrual haya disminuido derivado de la aplicación de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado.

El siguiente es para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar con la estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

El cuarto, para conminar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen las acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción e informen de los avances de las mismas.



Otro punto más busca exhortar a la Procuraduría Agraria para que las asesorías jurídicas establecidas en el artículo 136, fracciones II y IX, de la Ley Agraria vigente, en medida de lo posible, puedan brindarse también vía telefónica, estableciendo la opción en su portal de Internet: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoriajuridica-ante-la-pa/PA4882>.

El sexto exhorto está dirigido a la Procuraduría Federal del Consumidor para que mantenga las medidas de estricta vigilancia, a fin de garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con el objetivo de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

El séptimo punto de acuerdo es para que se exhorte a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a su homóloga en el estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones en materia de inspección y vigilancia, verifiquen el estado físico de los ejemplares que habitan el zoológico "Tuzoofari" del municipio de Epazoyucan, Hidalgo.

El mismo punto de acuerdo pide que se verifique el cumplimiento de la normatividad ambiental y de trato digno y respetuoso de los ejemplares y, de ser el caso, impongan las medidas de seguridad y las sanciones administrativas que resulten aplicables.

Uno punto más exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al gobierno del estado de Campeche para que refuercen las acciones de combate a la deforestación y la tala ilegal en ese estado, e informen de las acciones implementadas.

El noveno punto de acuerdo pide que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular de Conadis y la integración de la asamblea consultiva, incluyendo quiénes la integran y la fecha en que se les tomó protesta.

De igual forma para que exhorte a la Secretaría de Bienestar a que dé a conocer de manera pública el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las razones por las que no se ha publicado ni enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento.



También, para solicitar a la Secretaría de Bienestar a que haga públicas las políticas, acciones, estrategias y programas implementados para cumplir la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El décimo dictamen aprobado plantea que la Comisión Permanente exhorte a la Comandancia de la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017.

Otro punto de acuerdo es para que la Comisión Permanente exhorte al gobierno de Quintana Roo y al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco del mismo estado, a hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplican y se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política.

El doceavo punto de acuerdo contiene un llamado a la Comisión Nacional del Agua y a las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a la de Gestión Integral del Agua de Jalisco, a fin de que se coordinen para realizar acciones tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago, en el Municipio de Juanacatlán en Jalisco.

El último punto aprobado exhorta al gobierno de Jalisco y a los gobiernos municipales de Guadalajara, Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapopan y Zapotlanejo, que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, para que a la brevedad hagan público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, la población que en ellos habitan y las condiciones en las que se encuentran, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la atención, regulación y planeación de los mismos.

En el mismo punto de acuerdo se les pide que pongan en marcha un plan de regulación de predios, a fin de brindar certeza jurídica a las y los jaliscienses que se encuentren en asentamientos irregulares.

Posteriormente, la Comisión aprobó su informe final de actividades, para enseguida la diputada Armendáriz Guerra clausurar los trabajos de la Tercera Comisión de la Permanente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

25/01/2022

LEGISLATIVO



3^a Comisión de la Permanente
2^o Reunión Ordinaria



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Aprueba Comisión dos dictámenes, sobre igualdad de género y para incluir al nopal como producto básico

Las reformas avaladas por unanimidad son a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Boletín No.0884

Aprueba Comisión dos dictámenes, sobre igualdad de género y para incluir al nopal como producto básico

- Las reformas avaladas por unanimidad son a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada Ma. De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sobre igualdad de género y para incluir al nopal a la lista de productos básicos y estratégicos.

Igualdad y paridad de género

El primer dictamen, avalado por unanimidad con 28 votos, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.

El secretario de la Comisión, diputado Otoniel García Montiel (Morena), explicó que el dictamen propone integrar palabras sobre equidad y establece la promoción del desarrollo rural sustentable del país, garantizando la igualdad y paridad de las estructuras organizacionales, las acciones y programas



de los gobiernos y potenciar la capacidad de la mujer rural con la rectoría del Estado y su gestión en el desarrollo económico y la promoción de la equidad.

La diputada Aguirre Maldonado consideró que todos los programas a nivel nacional, estatal y municipal deben impulsar de manera transversal la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación. Estimó oportuna la reforma para darles respuestas a todas las mujeres que se ocupan de los trabajos de desarrollo rural.

Desde la plataforma digital, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena), promotora de la reforma, destacó que la mujer rural vive condiciones desfavorables que deben superarse. Subrayó que es necesario desplegar acciones en donde las mujeres del campo conozcan cuáles son sus derechos y, sobre todo, en materia de igualdad de género.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) mencionó que el campo, en su mayoría, ha sido trabajado por las mujeres ante el incremento de la migración. Estimó que debe apoyarse de manera equitativa a todas las mujeres y hombres que trabajan en el medio rural.

Vía digital, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) señaló que es un acto de justicia elemental incorporar la paridad de género a la ley. “Hoy más que nunca debemos dar reconocimiento a la mujer rural y su relevante participación en el fortalecimiento de la economía familiar comunitaria”.

También desde la plataforma digital, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) anunció su voto a favor y mencionó que “la mujer rural es la que más trabaja la tierra y desafortunadamente en muchas ocasiones no tiene la propiedad” y eso le impide acceder a programas sociales en beneficio del campo.

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) se congratuló que se dé paridad de género a la mujer rural porque, en muchas ocasiones, el hombre emigra y ellas son las que se quedan en la tierra; por ello, la importancia de que se les reconozca”.

Que el nopal integre la lista de cultivos estratégicos

Por unanimidad de 27 votos, también se avaló el dictamen que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para agregar al nopal, con el número 12, a la lista de cultivos estratégicos.



La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) comentó que el nopal se produce en 800 mil toneladas en el país y 6.4 kilogramos son consumidos al año por habitante. Se tienen confirmadas 13 mil hectáreas sembradas por este vegetal y es el de más alto valor nutritivo; por ello, la importancia de que sea parte de la canasta básica nutrimental.

El proponente de la reforma, diputado Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), desde la plataforma digital destacó la importancia del nopal en la alimentación y la cultura del país. Resaltó que este producto tiene importantes aportaciones de vitaminas y un bajo contenido de kilocalorías. En la tabla de la canasta básica sería de los productos más económicos.

Vía digital, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) sostuvo que el nopal tiene muchas bondades y es necesario garantizar y proteger la denominación de origen de este alimento y evitar que sea patentado por otras naciones.

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) dijo que el nopal ayuda a regular los niveles de glucosa y es necesario que se le dé importancia, por lo que anunció su voto a favor.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) comentó que la comunidad de Zapotlán el Grande, Jalisco, tiene un desbordamiento de su laguna desde hace cuatro meses y la autoridad estatal ha sido omisa en el reporte de mismo; se han visto afectadas casi mil 200 hectáreas de cultivo y los productores solicitaron ayuda a la Comisión. Por ello, pidió que de manera conjunta, se presente un punto de acuerdo para exigir a la autoridad estatal y federal que se ayude a estos productores.

La diputada Aguirre Maldonado estimó que todos los integrantes de la Comisión tienen un tema en común al que pueden sumarse y apoyar; “hagámoslo por todos los productores”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

25/01/2022

LEGISLATIVO





La Primera Comisión de la Permanente avaló cinco dictámenes con punto de acuerdo

Erradicar violencia contra la mujer y acoso sexual, entre los temas

Boletín No.0883

La Primera Comisión de la Permanente avaló cinco dictámenes con punto de acuerdo

- Erradicar violencia contra la mujer y acoso sexual, entre los temas

En reunión ordinaria, la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), aprobó por unanimidad cinco dictámenes con punto de acuerdo.

La diputada Alcalá Ruiz comentó que los documentos fueron analizados y validados en consenso, por tratarse de temas trascendentales para el país.

Dictámenes aprobados

El primer dictamen exhorta a los ejecutivos Federal y estatales, así como a las fiscalías de Justicia de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones en contra del acoso sexual en la vía pública o espacios abiertos.

Uno más, hace un llamado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar una campaña y protocolos a favor de la inclusión, la no discriminación, diversidad e igualdad laboral.



El tercero pide al gobierno del estado de Morelos revisar y, en su caso, modificar o establecer nuevas acciones, planes, programas y políticas públicas dirigidos a garantizar la seguridad ciudadana.

Otro punto de acuerdo avalado solicita al gobierno y la Fiscalía de Jalisco desarrollar e implementar estrategias y políticas públicas, a fin de resolver de forma expedita el aumento de feminicidios y su impunidad en el estado.

En este punto, la senadora Patricia Mercado Castro (MC) mencionó que el aumento de feminicidios y violencia hacia las mujeres ocurre en la totalidad del país. Estimó necesario realizar este exhorto a todas las entidades, con el propósito de que se tomen las acciones pertinentes para atender estas problemáticas.

Por su parte, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) coincidió en que el feminicidio se debe atender en todo el país; sin embargo, es de vital importancia resolverlo en el estado de Jalisco debido a las preocupantes cifras de violencia contra las mujeres, porque aumentaron 128 por ciento los casos.

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña estimó que comparte la imperiosa necesidad de proteger la vida de las mujeres en el país, pero “debemos atender el tema específico de la violencia contra la mujer que ocurre en el estado de Jalisco porque es preocupante”.

A su vez, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) coincidió en apoyar cualquier política pública enfocada en acabar con la violencia contra las mujeres. Lo mejor es que el exhorto sea en lo general para no dar una carga política al tema que se pretende atender, consideró.

El último dictamen con punto de acuerdo aprobado es para exhortar al Gobierno Federal, a los estados y a dependencias de seguridad pública a que mantengan los mecanismos existentes para garantizar la integridad, seguridad y derechos humanos de migrantes mexicanos que retornan hacia los países vecinos del norte.

Al respecto, el senador Sergio Pérez Flores (Morena) consideró importante apoyar a los connacionales migrantes que regresan a los países vecinos del norte. Opinó que debe existir coordinación entre instituciones de las entidades federativas y la Guardia Nacional en este tema.



Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), estimó que a esta propuesta se debería agregar que en el marco de las atribuciones de la Guardia Nacional le corresponde salvaguardar la seguridad de los migrantes connacionales.

--ooOoo--





SCJN: Congreso incurrió en omisión al no emitir Ley de Aguas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Congreso de la Unión cometió una omisión legislativa al no emitir la Ley General de Aguas, como ordena el decreto presidencial publicado el 8 de febrero de 2012, lo anterior, en relación a la controversia constitucional 56/ 2020, presentada por el municipio de Cusihuiriachi, Chihuahua, sobre la presa La Boquilla.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte determinó que el Congreso de la Unión cometió omisión legislativa, ya que en la reforma de 2012 establecía que se debía legislar en materia de la Ley General de Aguas y tanto la Cámara de Diputados y la de Senadores contaba con un plazo de 360 días para publicar dicha norma, lo cual no hizo.



“El Congreso de la Unión, contará con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de febrero de 2012 que incorporó el derecho al agua al artículo 4° de la Constitución, bajo el mandato de que la propiedad del agua es originaria de la nación y garantizando el principio de deliberación democrático, dando intervención efectiva a la Federación, estados y municipios en la gestión del recurso hídrico”, señala el proyecto a cargo del ministro Javier Laynez Potisek.

Además, los ministros de la SCJN determinaron que se realizó una afectación a la esfera competencial de Cusihuiriachi, Chihuahua, debido a la omisión legislativa del Congreso de la Unión, ya que afectaron las garantías del municipio a dar acceso y uso sustentable del agua a los habitantes.

En la sesión del pasado 20 de enero, la SCJN inició el análisis en torno a las 18 controversias constitucionales promovidas por municipios de Chihuahua en contra del Ejecutivo Federal por la orden de disponer del agua de La Boquilla para pagar adeudos del Tratado; la utilización de la Guardia



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

25/01/2022

LEGISLATIVO

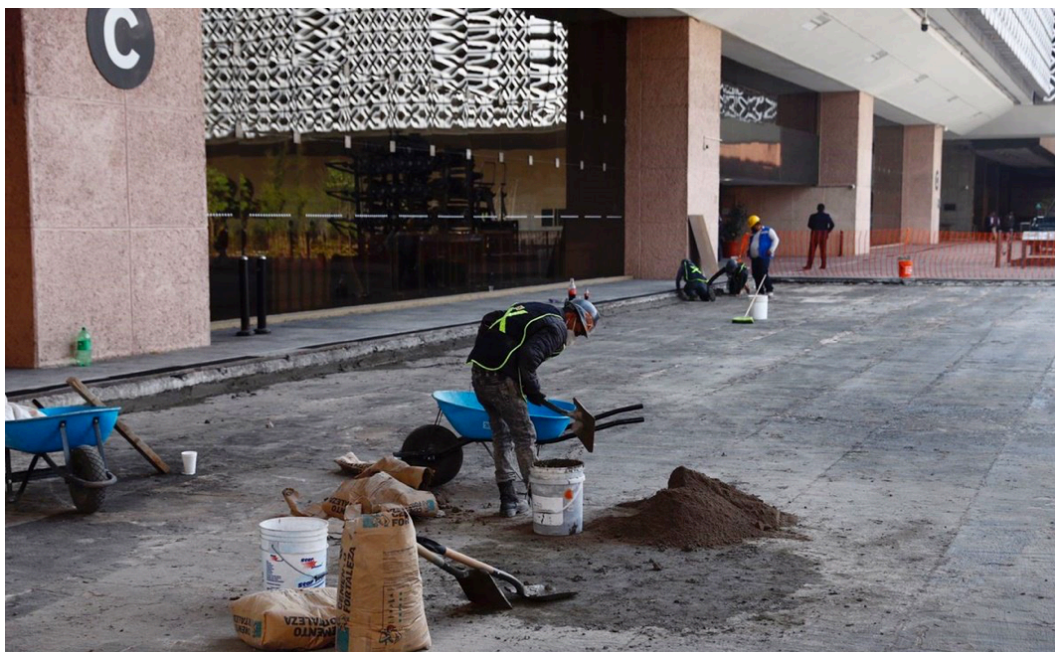
Nacional para ejecutar tales órdenes y el Acuerdo de inicio de emergencia por sequía para el año 2020. En dicha sesión, los ministros consideraron que este municipio no presentó elementos suficientes para impugnar la actuación de la Guardia Nacional en el conflicto suscitado en 2020, cuando el Gobierno federal anunció su intención de cumplir con el tratado bilateral y el entonces gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, manifestó su oposición a esta acción, lo que ocasionó la muerte de una mujer y la aprehensión de cuatro personas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/scjn-determina-congreso-incurrio-omision-emitir-ley-aguas-468472>



Inicia “manita de gato” en explanada de la Cámara de Diputados por 30 millones de pesos

Este lunes comenzaron los trabajos de rehabilitación a la explanada de la Cámara de Diputados, los cuales costarán 30 millones de pesos y consisten en el retiro del piso actual, instalación de un sistema de impermeabilización, corrección y definición de pendientes para el desalojo de agua pluvial, adecuación de rampas y piso nuevo de material impermeable.



El 30 de diciembre de 2021, EL UNIVERSAL adelantó la realización de estos trabajos, autorizados desde el 11 de noviembre por parte del Comité de Administración.

“Se autoriza la contratación de la Rehabilitación del Piso de la Plaza Legislativa de la Cámara de Diputados, mediante el procedimiento de Licitación

Pública Nacional previsto en los artículos 19, 21 y 22, fracción I de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hasta por un monto de \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con IVA incluido”, señala el documento.

Para la autorización de ese recurso, San Lázaro justificó que la Plaza Legislativa cuenta con un acabado de piedra volcánica, colocado hace más de 30 años, por lo cual se requerían los trabajos de rehabilitación

“Debido al paso del tiempo, el sello de las juntas de la piedra se ha deteriorado y en gran parte del área el sello no existe. También, derivado de los asentamientos ocasionados en los edificios aledaños, la plaza ya no cuenta con pendientes adecuadas para el desalojo del agua pluvial de manera eficiente, lo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

25/01/2022

LEGISLATIVO

que ha generado encharcamientos que se filtran al piso de piedra y de la losa hacia el estacionamiento y áreas administrativas que se ubican en el basamento”, argumenta el acuerdo.

Para la remoción del espacio, que ocupa un área de 5 mil 200 metros cuadrados, se avaló que en lo que resta de 2021 se utilicen 18 millones, mientras que para 2022 se ejerzan 12 millones. “Podrá otorgarse un anticipo de hasta 30% del total del monto adjudicado, en términos del artículo 47 fracción V de la citada Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados”, menciona el acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inicia-manita-de-gato-en-explanada-de-la-camara-de-diputados-por-30-millones-de-pesos>



La Segunda Comisión de la Permanente aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo en materia de salud

Boletín No.0886

La Segunda Comisión de la Permanente aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo en materia de salud

• Atención de la pandemia por Covid-19, reconocimiento al trabajo del INSABI y de la Secretaría de Salud, y prevención del suicidio, los temas

La segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo sobre atención del Covid-19, reconocimiento al trabajo del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y a la Secretaría de Salud, y prevención del suicidio.

La legisladora Terrazas Baca informó que el primer punto de acuerdo contiene 15 proposiciones sobre atención del SAR-CoV-2 a fin de atender la emergencia sanitaria causada por este virus.

En el documento, avalado por 12 votos a favor, se exhorta a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas a continuar coordinándose con las autoridades federales e instituciones de salud en la campaña de realización de pruebas de detección de Covid-19 e intensificar la difusión de las medidas de prevención de contagios de las nuevas variantes del virus.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) comentó que es claro que el tema de la atención a la pandemia por Covid-19 es del interés de todas y de todos, sobre todo ante el incremento de contagios de la nueva variante Ómicron. También, externó que una de las principales preocupaciones tiene que ver con el regreso seguro a clases.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) comentó que este exhorto deja mucho que desear y no cumple con el objetivo de proteger a la ciudadanía ante el contagio de Covid-19. “Hay demasiada gente que está en estado de indefensión total por falta de políticas públicas en materia de salud”.



La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) consideró que si el tema de la pandemia se hubiese tratado en un principio, de conformidad a las normas constitucionales, no habría necesidad de aprobar estos puntos de acuerdo. “Somos uno de los países con peor manejo de la pandemia”.

José Alfredo Botello Montes, senador del PAN, consideró que el actual gobierno fue el que terminó con el Seguro Popular para sustituirlo por el Instituto del Bienestar. Dijo que el tema de salud debe ser tomado con total responsabilidad por el gobierno y todas y todos los legisladores.

De Morena, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez estimó que el manejo de la pandemia por parte de la actual administración ha sido adecuado. “Ha costado mucho trabajo y dinero rehabilitar hospitales que dejaron en el abandono y también capacitar personal”.

También de Morena, el diputado Emmanuel Reyes Carmona mencionó que gracias a la buena estrategia para contener la pandemia México ha aplicado más de 200 millones de dosis de vacunas contra Covid-19. “El país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en la aplicación de estas vacunas”.

El segundo punto de acuerdo, aprobado por seis votos a favor y cinco en contra, es por el que la Comisión Permanente reconoce el trabajo transparente realizado por el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Salud respecto de la promoción y difusión de las acciones llevadas a cabo y que han garantizado la cobertura universal de los servicios de salud y abasto de medicamentos en todo el país.

En este punto la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena) mencionó que el personal de salud merece todo el reconocimiento por su labor realizada durante la pandemia, así como el Instituto de Salud para el Bienestar por la adquisición de diversos medicamentos para atender la salud de la ciudadanía.

El senador Noé Fernando Castañón Ramírez (MC) se manifestó en contra de este punto de acuerdo porque consideró que no se puede solapar a un Instituto de los más cuestionados y que tiene una política ineficaz que no atiende la realidad del país.

El tercer dictamen, aprobado de manera unánime, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que refuercen los programas de salud mental, particularmente los relativos a protocolos y mecanismos en materia de prevención y atención del suicidio.



La diputada Terrazas Baca se manifestó a favor de este dictamen porque, mencionó, es importante ante el crecimiento de los problemas de salud mental que han estado desatendidos durante la pandemia por Covid-19.

Lidia Pérez Bárcenas, diputada de Morena, estimó que este exhorto resulta muy oportuno para atender esta problemática que aqueja a los jóvenes y a otros sectores de la población.





H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/05/ 2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO.	Servicio	01 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.	04 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.	14 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.

El plazo de prestación de los servicios, comenzará a partir del 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico (Incluye Mantenimiento Preventivo), Anexo II Catálogo de Refacciones, Mantenimiento Correctivo.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de enero de 2022, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de enero de 2022, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del período de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de Internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto máximo de la Orden de Servicio con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- El pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.
- La vigencia de la Orden de Servicios será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de la prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Table with 6 columns: Número de Licitación, Descripción, Unidad de Medida, Visita a los sitios de prestación de los servicios, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/05/2022, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO, Servicio, 01 de febrero de 2022, 04 de febrero de 2022, 14 de febrero de 2022.

El plazo de prestación de los servicios, comenzará a partir del 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico (Incluye Mantenimiento Preventivo), Anexo II Catalogo de Refacciones Mantenimiento Correctivo

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2022, a las 18:00 horas.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2022, a las 18:00 horas.
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto máximo de la Orden de Servicio con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• El pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.
• La vigencia de la Orden de Servicios será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
• El lugar y horario de la prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2022



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“Demanda contra armerías será resuelta en 2022”: Ebrard



ISRAEL MUÑOZ

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante su participación en la reunión plenaria de los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dio a conocer los avances en la demanda contra los fabricantes de armas en Estados Unidos.

Señaló que la demanda "se tendrá que resolver a más tardar este año", pues se cuenta con el apoyo de varios países.

"Tenemos tres mil kilómetros de frontera con uno de los principales productores de armas

del mundo y a las empresas que estamos demandando les estamos atribuyendo negligencia. Este año se tiene que resolver y estamos promoviendo que otros países participen con nosotros", declaró Ebrard.

Asimismo, destacó que México les ha abierto las puertas a 26 fiscales generales de los Estados Unidos para dialogar sobre el combate a las armas, esto en el marco de la nueva agenda para la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores en 2022.

"Esa es la causa de México en este 2022, que tiene que ver con la violencia que vivimos en la calle, a mayor disponibilidad de armas, más riesgos corremos como personas", expresó el canciller.

Cabe recordar que el Gobierno atribuye a las armas gran parte de la violencia en México, que registró 33 mil 308 homicidios en 2021 después de los dos años más violentos de su historia, bajo el mandato de **Andrés Manuel López Obrador**, con 34 mil 690 víctimas de asesinato en 2019 y 34 mil 554 en 2020.

Aunque reconoció que "no es factible" responsabilizar de forma directa a los fabricantes de un homicidio en México, Ebrard sostuvo que las empresas producen pistolas con propaganda y atributos dirigidos a los narcotraficantes.

El canciller también recordó que el año pasado México propuso en el Consejo de Seguridad de la ONU cambiar la regulación de las

armas ligeras en el mundo y darles "un trato de peligrosidad" para que no se admita que son armas legales.

"México está en contra de las armas, en general, y en especial las denominadas armas ligeras", enfatizó.



Bartlett acusa a expertos de "muy mentirosos"

EL DIRECTOR de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, señaló que los expertos que han hablado en contra de la Reforma Eléctrica en el Parlamento Abierto son "malísimos" y "muy mentirosos", porque no han presentado argumentos contra ésta.

"La iniciativa del Presidente es muy clara y la exposición de motivos. No han hecho la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y que la CFE. Son mentiras", acusó el funcionario antes de reunirse con diputados federales de Morena este lunes en el recinto legislativo de San Lázaro.

"No han podido, no han podido de ninguna manera refutar los argumentos del Presidente en la iniciativa", sostuvo Bartlett Díaz, quien participó en uno de los foros la semana pasada.

El director de la CFE se reunió con diputados de Morena en el Auditorio Aurora Jiménez de San Lázaro, para hablar de los puntos principales de la Reforma Eléctrica, entre los que se encuentran la generación de energía y el autoabasto.

En tanto, el titular de la CFE consideró que hay una amplia apertura para que todos los interesados, sin importar el sector, participen en el Parlamento Abierto para aportar sus ideas a la iniciativa de reforma constitucional.



FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO

Son muy mentirosos, afirma Bartlett

● El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aseguró que los ponentes que se han presentado en los foros para analizar la reforma energética y que lo han hecho en contra, son “malísimos y muy mentirosos”.

Entrevistado antes de participar en la sesión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el funcionario enfatizó

que la iniciativa del Presidente de la República es muy clara.

“...pues muy mal. Cómo crees que me perezcan. Son malísimos. Son muy mentirosos. La iniciativa del presidente es muy clara. La exposición de motivos. No han hecho la menor crítica a ella, se van a decir que la energía sucia y que la CFE. Son mentiras. / **JORGEX LÓPEZ**



Resultados en Relaciones Exteriores se debe a la estrategia visionaria de AMLO, asegura Marcelo Ebrard

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores de México, participó en la Segunda Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena. Durante su intervención, el funcionario aseguró que las

prioridades de la institución fueron robustecer la relación con Estados Unidos, las situaciones relacionadas con la pandemia, así como la inclusión de México en el Consejo de Seguridad de la ONU.

La estrategia más reciente de la dependencia, informó, se ha centrado en buscar acuerdos con las naciones que desarrollaron vacunas contra el coronavirus para así poder conseguir las dosis que



se han aplicado en el país. Destacó que el país sigue trabajando en este rubro, ya que se plantea recibir otras 34 millones en las próximas semanas.

El exjefe de Gobierno de la capital calificó la dinámica buscada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como acertada, debido a que, como lo marcó el Ejecutivo federal en el G20, las naciones deben apoyarse para que la población del mundo pueda tener acceso al fármaco que ha protegido millones de vidas contra el coronavirus. Marcelo Ebrard aseguró que la secretaría de la que es titular se maneja con una dinámica diferente a la que se había establecido en ella en administraciones pasadas, lo cual, dijo, ha dado mejores resultados.

Durante su intervención dio a conocer que el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el líder de China, con el presidente Donald Trump, con diversos representantes de la Unión Europea, así como con los laboratorios que desarrollaron la vacuna en diferentes latitudes del planeta para poder garantizar la llegada del fármaco al país. Explicó que cuando el mandatario presidió el Consejo de Seguridad de la ONU marcó su compromiso por hacer que las empresas tengan la obligación de cumplir



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

25/01/2022

LEGISLATIVO

con el pago de impuestos, sin importar en el país donde laboren, medida que también impulsó el líder de Estados Unidos, Joe Biden.

La cuota mínima de cinco dólares por día para las empresas es un punto que se abordará durante la siguiente reunión del G20 y adelantó que se prevé una aprobación por parte de la mayoría de los países que integran este grupo. "Lo que se logró con la pandemia, dijo el presidente, no lo tenemos que perder ahora", dijo Ebrard.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/24/resultados-en-relaciones-exteriores-se-debe-la-estrategia-visionaria-de-amlo-asegura-marcelo-ebrard-372621.html>



Segob felicita a diputados de Morena por ganar ‘batalla’ al INE

El secretario de Gobernación felicitó a los diputados de Morena por haber logrado recabar las firmas para la consulta de revocación

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, felicitó a los diputados de Morena por haberle ganado la “batalla” al Instituto Nacional Electoral (INE) en el tema del proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, los congratuló porque se logró la recolección de más de 2.8 millones de firmas para realizar este ejercicio de participación ciudadana.

“Aprovecho para felicitarles, porque le dieron la batalla al Instituto Nacional Electoral y le ganaron, le ganaron política y jurídicamente, utilizando la razón que está de lado de ustedes y de este movimiento” comentó el secretario de Estado sobre la consulta de revocación de mandato que habrá de realizarse el 10 de abril.



<https://www.forbes.com.mx/politica-segob-felicita-a-diputados-de-morena-por-ganar-batalla-al-ine/>



Opositores a la reforma eléctrica "no traen nada, son malísimos", dice Manuel Bartlett

El director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, aseguró que los opositores a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "no traen nada", pues durante los primeros días del Parlamento Abierto en la materia no han podido refutar los argumentos del titular del Ejecutivo. Entrevistado a su llegada a la reunión plenaria de Morena, en la Cámara de Diputados, Bartlett declaró que los expertos que han debatido en contra de la reforma eléctrica "son muy mentirosos" y no han sabido cómo defender al sector privado.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/opositores-a-la-reforma-electrica-no-traen-nada-son-malisimos-dice-manuel-bartlett/1431344>



Felicita Gobernación a diputados de Morena por reunir firmas para revocación de mandato



RAÚL RAMÍREZ

Por rebasar el número de firmas necesarias para la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el titular de la Secretaría de Gobernación (**Segob**), **Adán Augusto López**, felicitó a las diputadas y diputados de **Morena**.

En la inauguración de la reunión plenaria del grupo parlamentario de **Morena**, **Adán Augusto López** comentó que con el apoyo del Legislativo, la Cuarta Transformación sigue su curso.

"Quiero agradecer el trato hospitalario que siempre recibo de los legisladores, agradecer también porque con su apoyo se rebasó el número de firmas para la revocación de man-

dato, gracias a su trabajo se ha establecido y sigue la cuarta transformación, es un gran trabajo el que realizan en apoyo al Presidente", resaltó en el encuentro privado de San Lázaro.

El titular de **Segob** también habló de la reforma eléctrica de **López Obrador**; comentó que ese auditorio le trae recuerdos "porque aquí discutieron la mal llamada reforma energética".

El secretario aseguró que la propuesta permitirá recuperar la soberanía energética del país y "el buen trabajo que están llevando a cabo para debatir está reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo".

También estuvieron presentes **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva; **Ignacio Mier**, coordinador parlamentario; y **Leonel**

Godoy y **Aleida Alavez**, vicecoordinadores.

Se tiene previsto que más tarde participen **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores; **Manuel Bartlett**, director general de la Comisión Federal de Electricidad; **Mario Delgado Carrillo**, presidente nacional de **Morena**; **Pablo Gómez Álvarez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**UIF**); y **Román Meyer**, titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (**Sedatu**).





Sufre fractura la relación de Morena y aliados

Choques entre partidos afectan a seis entidades donde se elegirá gobernador

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara al año electoral 2022, cuando se renovarán seis gubernaturas, los partidos que integran la coalición Juntos Hacemos Historia presentan fracturas y choques internos en todas las entidades donde serán los comicios que han llevado a

romper su alianza o a la salida de militantes para competir por otros organismos políticos.

En Aguascalientes, PT y PVEM cortaron con Morena y decidieron ir solos. En Durango, Oaxaca y Tamaulipas, Morena ha sido impugnado por sus militantes y se vislumbran renuncias. En Hidalgo y Quintana Roo, dos candidatos renunciaron a Morena y al Verde para postularse por otro partido.

Ese desgaste, consideran expertos, comienza a debilitar a Morena de cara a los comicios presidenciales en 2024.



FRACTURAS POLÍTICAS EN ESTADOS, DEBILIDAD DE MORENA

Diferencias **tocan procesos en seis entidades que eligen gobernador este año**; militantes que cambian de bancada o **grupos** que dejan alianza podrían afectar al guinda en 2024: expertos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A casi cuatro meses de las elecciones para renovar gubernaturas en seis estados, los partidos que integran la coalición Juntos Hacemos Historia presentan fracturas en todas las entidades donde serán los comicios, ya sea por rompimientos de la alianza o bajas de sus militantes.

En Aguascalientes, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde

Ecologista de México (PVEM) cortaron lazos con Morena y decidieron ir solos.

En Durango, Oaxaca y Tamaulipas, Morena ha sido impugnado por sus propios militantes e incluso se vislumbran renuncias, mientras que, en Hidalgo y Quintana Roo, dos candidatos renunciaron tanto al partido guinda como al Verde, para postularse por otros institutos políticos.

Ese desgaste, consideran ex-

pertos, comienza a debilitar a Morena de cara a los comicios presidenciales en 2024.

A principios de enero, se dio la primera fractura de la alianza oficialista, cuando el PVEM y el PT decidieron buscar juntos la gubernatura de Aguascalientes, sin las siglas de Morena, al considerar que su aliado quería imponerles a Nora Ruvalcaba Gámez como candidata única, situación que no gustó en las filas de los ver-

des y los petistas.

Para el analista político Alfonso Zárate, esa separación es el inicio de una serie de rompimientos que tendrán lugar antes de las elecciones presidenciales.

"El Verde y el PT han sido tradicionalmente franquicias que se agregan al partido que más les conviene. En la medida en que sus intereses no sean satisfechos o que empiecen a prepararse para lo que viene, la elección presiden-



cial de 2024, irán poniendo mayores condiciones, vendiendo mas caro su amor.

“Naturalmente, esto se va a traducir en esas fracturas dentro de la alianza de Juntos Hacemos Historia”, apuntó.

En Quintana Roo, la contienda electoral provocó una baja en el Verde Ecologista, pues la diputada federal Laura Fernández decidió deslindarse de ese partido y unirse al de la Revolución Democrática, desde donde competirá por la gubernatura.

Con ella, van dos personajes de la autollamada Cuarta Transformación que se suman al sol azteca, ya que el pasado 1 de septiembre de 2021, el diputado del PT dejó a su bancada para unirse al PRD, tras denunciar que en las elecciones del 6 de junio de 2021, en Michoacán, “hubo la intromisión del crimen organizado”.

Por otro lado, en Hidalgo, la contienda también causó una baja, pero en las filas de Morena, ya que el exsenador y militante guinda Francisco Xavier Berganza decidió hacer a un lado a su partido y unirse a Movimiento Ciudadano (MC), instituto político con el que buscará la gubernatura de esa entidad.

En Oaxaca, Morena determinó que su candidato será el senador Salomón Jara, lo que derivó en una impugnación por parte de la también senadora guinda Susana Harp, quien denunció mano

negra en el proceso interno.

Este sábado, la cantante publicó una imagen de un árbol con flores amarillas y el cielo azul, mientras que el domingo subió una fotografía de la “sandía tricolor de mi abuela”, lo que ha despertado dudas sobre el posible cambio de alianza hacia la conformada por la coalición PRI-PAN-PRD.

Algo similar ocurre en Durango, donde el senador José Ramón Enriquez fue relegado del proceso de encuestas bajo el argumento de que la candidatura será para una mujer.

El legislador ya impugnó el proceso y acusó a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, de simular encuestas y ser “la cabeza de la mafia del poder” en el interior del guinda.

Ramón Enriquez ya recibió una invitación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano para sumarse a sus proyectos, y se especula que es con los tricolores con quienes van más avanzadas las negociaciones.

En Tamaulipas, el proceso de selección de candidatos también será definido en tribunales, ya que la aspirante Maki Ortiz Domínguez denunció que la decisión de registrar como candidato morenista a Américo Villarreal fue determinada con anticipación y no en una encuesta.

En conferencia de prensa, sostuvo que decidió impugnar “por-

que me di cuenta de que había participado en una simulación. Me da tristeza y expreso mi decepción por habernos utilizado de esa forma, pues somos personas trabajadoras”.

Al respecto, José Antonio Crespo, analista político, advirtió que los pleitos internos en Morena son señal de que los militantes de ese instituto político no son diferentes a los del resto de los partidos.

“En época electoral estos pleitos son normales porque, finalmente, en todos los partidos la gente que está ahí quiere cargos, quiere puestos de poder, manejos de presupuesto, las ideologías y los principios que maneja cada partido son el pretexto, son para engañar a la ciudadanía.

“En realidad, en todos los partidos, la mayoría lo que buscan es poder, no mejorar a México ni ayudar a los pobres, ni que la economía avance. En el caso de Morena, estas rupturas lo que demuestran es que no son diferentes a los demás”, puntualizó.

Sobre el tema, este domingo Delgado Carrillo sostuvo que en junio “la esperanza y la transformación llegarán a seis entidades más”, y aseguró que en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas la gente busca un cambio de régimen político, “pues quieren terminar con los gobiernos corruptos que solo velan por ellos”.

Además, afirmó que, en contraste, “los gobiernos locales morenistas y el gobierno federal han dado buenos resultados, razón por la que Morena se mantiene arriba en las encuestas”.

Al respecto, Crespo expresó que a pesar de los conflictos internos en Morena y sus aliados, esa coalición ganará varias gubernaturas en las elecciones del 5 junio de este año, afirmación con la que coincidió Alfonso Zárate, quien señaló que para 2024 el desgaste sí puede afectar a Juntos Hacemos Historia.

“Para 2024 faltan dos años y mucha agua por correr, pero en efecto comienza un desgaste y podría haber uno mayor.

“Por otro lado, la enorme aprobación del presidente [Andrés Manuel López Obrador] sigue, sobre todo por la entrega de apoyos sociales, entonces todavía tenemos que ver muchas cosas que van a ocurrir en los próximos dos años para poder calibrar si Morena podrá o no mantenerse en el poder para 2024”, concluyó el experto. ●

5**DE JUNIO**

fecha en la que seis estados del país elegirán nuevo gobernador.



LOS QUE SE FUERON



LAURA FERNÁNDEZ

- Diputada federal que dejó al Partido Verde Ecologista de México y se pasó a las filas del sol azteca. Busca gobernar Quintana Roo.



FRANCISCO XAVIER BERGANZA

- Exsenador que dejó Morena para pasarse a Movimiento Ciudadano; va por el gobierno de Hidalgo.

LOS QUE PODRÍAN IRSE



SUSANA HARP

- Senadora de Morena que coquetea con el PRI, PAN y PRD tras perder la encuesta de candidatos a gobernador de Oaxaca.



JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ

- Senador de Morena que recibió invitaciones del PRD y MC tras perder encuesta. Va por Durango.



LOS QUE IMPUGNARON Y LAS RUPTURAS



MAKI ORTIZ DOMÍNGUEZ

- Exsenadora militante de Morena. Impugnó el proceso interno para la candidatura de gobernador a Tamaulipas.



AGUASCALIENTES

- La alianza de Juntos Haremos Historia se desarmó luego de que el PT y el Verde Ecologista decidieron ir solos a la elección.



DIPUTADOS DE MORENA LLEVAN A CABO SU REUNIÓN PLENARIA

Transcurre aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro la reunión plenaria de los diputados federales de Morena, como bien mencionabas estuvo aquí el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para inaugurar el cónclave de sus correligionarios. En este momento ya está exponiendo ante los legisladores morenistas el canciller Marcelo Ebrard, posteriormente estará aquí un personaje clave a propósito de la reforma que mencionabas, será Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.



[Nota plenaria Morena.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	25/01/2022	LEGISLATIVO

MORENA INICIA ESTE LUNES REUNIÓN PLENARIA PARA DEFINIR AGENDA LEGISLATIVA

Con la participación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López y del canciller Marcelo Ebrard, diputados de Morena iniciarán este lunes su reunión plenaria con el propósito de definir la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.



[Morena realizará plenaria.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

25/01/2022

LEGISLATIVO

INICIA MORENA SU REUNIÓN PLENARIA

El día de hoy se inauguró la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Al evento asistió el secretario de Gobernación Adán Augusto López; el canciller, Marcelo Ebrard; el director de CFE, Manuel Bartlett; así como el presidente nacional de Morena, Mario Delgado. El evento ha sido a puerta cerrada.

[PlenariaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Tercera Comisión de la Permanente aprueba 13 puntos de acuerdo

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) aprobó 13 dictámenes con puntos de acuerdo.

El primero de ellos busca que la Comisión Permanente exhorte al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.

<https://edomexaldia.com/tercera-comision-de-la-permanente-aprueba-13-puntos-de-acuerdo/>



Ebrard descarta crisis con EU por demanda contra fabricantes de armas

Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores (SRE) subrayó que una de las prioridades de México en 2022 será el combate al tráfico de armas, mientras que descartó que la demanda contra productores en Estados Unidos genere una crisis con ese país.

Al respecto, afirmó que “México no tendrá crisis en ningún sentido con Estados Unidos. Los que quieran una crisis, no la van a tener”. Además, alertó que “México está inundado de armas”.

Durante la plenaria con diputados de Morena, el canciller reconoció que es imposible no tener desacuerdos, sin embargo reiteró que hay una relación sólida.

“Respecto a Estados Unidos, les diría que hemos ido avanzando en crear una arquitectura para que nuestra relación sea estable, predecible y mutuamente conveniente”, manifestó.

Otro de los frentes en común, dijo, será el combate contra el fentanilo, que ha ocasionado adicciones a gran escala en Estados Unidos.

El fentanilo es un enemigo de la más alta peligrosidad para nuestra sociedad porque genera una adicción altísima y es baratísimo

Este lunes, la bancada de Morena llevó a cabo su reunión plenaria en San Lázaro, a la que acudieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; Pablo Gómez, UIF; Román Meyer, Sedatu y el dirigente del partido guinda, Mario Delgado.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

25/01/2022

LEGISLATIVO

Entre los logros del Gobierno federal, el funcionario destacó el Acuerdo de acceso universal a las vacunas ante la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Hay quien piensa que en materia de política exterior tenemos que hacer lo mismo que está hecho, que no tiene caso hacer llamados que tengan fundamento ético o que pongan en tela de juicio la actual situación del mundo”, expuso el canciller.

En tanto, Ebrard Casaubon adelantó que ya se incluyó en la próxima reunión del G20 la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para crear un fondo para las personas más pobres del mundo, con recursos de las corporaciones más importantes, millonarios y países que conforman este grupo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ebrard-descarta-crisis-eu-demanda-fabricantes-armas-468471>



Relación bilateral. Ante legisladores de Morena, reconoce diferencias con Washington, confía en que este año se resuelva la demanda contra las armerías y espera 34 millones de vacunas más como refuerzo

Ebrard: disenso con EU, lejos de ser crisis... “no se les va a hacer”

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El canciller Marcelo Ebrard descartó una crisis en la relación México-EU y advirtió que “no se les va a hacer” a quienes insisten en dicho escenario.

Durante su participación en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el funcionario reconoció la existencia de diferencias entre ambas naciones en diversos

temas, pero aclaró que no se puede generar un problema de cada uno de esos desacuerdos.

“No podemos convertir cada diferencia en crisis, ni va a suceder. Todos los que han estado insistiendo en que ahí viene la crisis, que ahí viene la crisis y que ahora sí ya viene, ahí viene, ahí viene con esto, con lo otro y con lo otro, no la van a tener, no se les va a hacer”, remarcó. PÁGS. 6Y7

Ebrard: “no se les va a hacer” una crisis México-EU

San Lázaro. Hay Presidente “para rato” y por tanto no será necesario recurrir a su “testamento político”: morenistas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, descartó categóricamente una crisis en la relación México-Estados Unidos y advirtió que quienes insisten en dicho escenario “no lo van a tener, no se les va a hacer”.

Mientras, Mario Delgado, dirigente del morenismo nacional, consideró que el testamento político de Andrés Manuel López Obrador es un “acto afortunado” pero “innecesario”, ya que “tenemos Presidente para rato”.

Al participar en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el canciller reconoció la existencia de diferendos entre ambas naciones en diversos temas, pero dejó claro que no se puede hacer una crisis de cada uno de los desacuerdos.

“No podemos convertir cada diferencia en una crisis, ni va a suceder. Todos los que han estado insistiendo en que ahí viene la crisis, pero ahí viene la crisis, y ahora sí ya viene, ahí viene, ahí

Y ADEMÁS

Desmiente SRE rechaza a Quirino

Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores desmintieron que España haya negado el beneplácito para que Quirino Ordaz se convierta en el nuevo embajador mexicano. Esto luego de que Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México, señaló a través de Twitter: “El gobierno español confirmó su negativa de otorgar el beneplácito a Quirino Ordaz para ser aceptado como nuevo embajador”. Los funcionarios consultados subrayaron que tal afirmación es “falsa”. El sábado pasado, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, informó que el trámite seguía siendo procesado.

viene con esto y con el otro y con el otro no lo van a tener, no se les va a hacer”, remarcó.

Ante los diputados federales de Morena subrayó que una prioridad para el gobierno de México en 2022 será impulsar la demanda presentada contra los fabricantes de armas en Estados Unidos, con el fin de frenar el tráfico y reducir la violencia.

“Aquí tenemos 3 mil kilómetros de frontera con uno de los principales productores de armas del mundo y a las empresas que estamos demandando les estamos atribuyendo negligencia; este año se tiene que resolver y estamos promoviendo y otros países participan con nosotros”, puntualizó.

El responsable de la política exterior insistió en la necesidad de reducir la violencia generada en México por el tráfico de armas.

“Tenemos que hacer algo con las armas; México está inundado de armas y ¿qué es lo que planteamos? Se hizo una demanda en Estados Unidos, que ya admitió la Corte de Massachusetts y que

plantea una cosa muy sencilla: hay una corresponsabilidad de los que producen armas con la violencia que estamos viviendo y ese eslabón se llama negligencia”, dijo.

Asimismo, se refirió a la estrategia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para adquirir vacunas contra covid-19 e informó que hasta ahora se han recibido más de 202 millones de dosis y el país está por recibir otras 34 millones como parte del plan para los refuerzos.

El funcionario detalló que la semana pasada México alcanzó 20 millones de vacunas (Astra-

Zeneca) producidas en una semana en el país, en colaboración con Argentina.

Sobre México-Estados Unidos, Ebrard indicó que ambos países han ido creando una arquitectura para que su relación sea estable, previsible y mutuamente conveniente.

“Con Estados Unidos lo que tenemos entonces es una arquitectura compleja en muchas materias, pero en todas hemos ido hacia mecanismos predecibles para resolver las diferencias; es imposible en una relación como la que tenemos con Estados Unidos estar de acuerdo en todo”, señaló.



Acto afortunado

En la reunión plenaria también participó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado estimó que el testamento político de López Obrador es solo un referente para garantizar la continuidad de la llamada cuarta transformación, pero finalmente no será necesario "porque tenemos Presidente para rato, para muchos años".

"Por eso me parece muy afortunado, es decir, tengo un testamento que es un referente de cómo debe garantizarse la continuidad de esta transformación y quienes participamos en este movimiento

El funcionario confió en que este año se resuelva la demanda de México contra las armerías

tenemos que hacemos responsables de cómo asegurar la continuidad de esa transformación.

"Y, bueno, es algo que el Presidente ha decidido, pero que sabemos que no va a ser necesario, porque tenemos Presidente para rato, para muchos años, y su

legado nos va a durar varias generaciones", manifestó.

Advirtió que las fuerzas de derecha y los "nostálgicos de la corrupción" quisieran detener la transformación, pero sostuvo que hace mucho México no tenía un mandatario con la autoridad moral y estatura política de López Obrador.

En su turno, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, definió el testamento político como un asunto de responsabilidad pública y política. "¿Quién es el notario? El pueblo de México", aseveró. ■



El canciller con algunos legisladores que participaron en la reunión plenaria de Morena. ESPECIAL



COMENTARIO / LUIS CÁRDENAS (PERIODISTA)

“Hay un diputado, es un legislador ‘cuatrotero’, pero lo que me impacta es porque es muy presumido en sus redes sociales, es de esos que les encanta estar subiendo los estados; está bien, cada quien, lo que sí es que esta idea no va mucho con la 4T. Se trata del diputado de Baja California, Juan Isaías Bertín Sandoval, ha de ser mega, ultra, súper millonario, porque ya lo habían criticado antes por su reloj Rolex que cuesta 300 mil pesos, es un reloj caro. Le encanta subir a sus estados su lujo y el tipo debe ser millonario, o sea debe tener un friego de lana. Se difundió la foto de Don Bertín Sandoval que a sus estados de WhatsApp subió un reloj marca Richard Mille, modelo Tourbillon Skull RM52-01, que está valuado en 575 mil euros, o sea 13 millones 380 mil pesos”.



[Comentario Luis Cárdenas \(Diputado Juan Isaías Bertín\).mp4 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



REVISAN SENADORES AGENDA PARA PERIODO DE SESIONES

Seguridad y la reforma eléctrica, prioridades: PAN

Polémica. Marko Cortés exigió a Mario Delgado que aclare su relación con los empresarios Sergio y Julio Carmona Carmona

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) están reunidos en Tampico, Tamaulipas, donde analizan la agenda que impulsarán para el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de febrero.

Al respecto, su líder parlamentario, Julén Rementería, señaló que entre sus prioridades está el tema de la seguridad, “y este propósito que ha

manifestado el Presidente de querer enviar una iniciativa para modificar la estructura de la Guardia Nacional y volverla absolutamente militar”.

El senador por Veracruz confió en que la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no pase en la Cámara de Diputados; no obstante, aclaró que de llegar al Senado, la votarían en contra por considerar que “es una verdadera desgracia para México tal como está planteada”.

Además, Rementería enfatizó que su bancada estará pendiente de cualquier intento de modificación a las leyes electorales, “y la amenaza que hay sobre de que -en voz del

mismo Presidente- aquello que no controla, aquello que no le gusta, lo amenaza y cuando puede lo destruye. Y nosotros no lo vamos a permitir”, aseguró.

Entre los invitados que tendrán los senadores panistas están el presidente del INE, Lorenzo Córdova; el precandidato a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui; así como los gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila, y de Querétaro, Mauricio Kuri.

En el primer día de trabajos también estuvieron presentes Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, y Jorge Romero, coordinador de los diputados blanquiazules.



TAMAULIPAS. Senadores del PAN están reunidos en Tampico, para analizar los temas que impulsarán a partir del 1 de febrero.

PIDEN CUENTAS A DELGADO

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió al dirigente de Morena, Mario Delgado, que aclare su relación con los empresarios tamaulipecos Sergio y Julio Carmona, señalados por presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

Desde Tamaulipas, el líder panista dijo que hay evidencias suficientes que acreditan que Delgado y varios políticos y funcionarios de Morena en esa entidad se vieron beneficiados con vehículos de estos empresarios, y de vuelos de empresas de los Carmona.

“Mario Delgado le merece dar una

explicación a todos los mexicanos, de si Morena recibió recursos ilícitos para financiar sus campañas y si él mismo recibió recursos ilícitos para financiar su campaña para la dirigencia nacional de Morena”, demandó Cortés.

Este diario publicó el pasado 10 de noviembre que el alcalde de Ciudad Victoria, el morenista Eduardo Gattás, utilizaba una camioneta de lujo con valor de 1.5 mdp, propiedad de la empresa Permart, de Sergio Carmona, señalado por presuntos vínculos con el contrabando de hidrocarburos.



DEMANDA. La senadora panista Gina Andrea Cruz urgió a esclarecer los crímenes de inmediato.

Urge detener los asesinatos: legisladores

Legisladores federales condenaron el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado y exigieron a los gobiernos estatal y federal, que paren las ejecuciones de comunicadores y se esclarezcan de inmediato los casos.

La senadora por Baja California, Gina Andrea Cruz, dijo que en 2022, tres comunicadores fueron asesinados, y 52 en lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador, lo que confirma que México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo.

“El Gobierno del estado, así como el federal y los municipales, deben garantizar el libre ejercicio periodístico, así como la paz y la tranquilidad de los bajacalifornianos”, aseveró Cruz.

El diputado federal panista, Luis Mendoza Acevedo, anunció que pedirá la comparecencia de Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y de los integrantes de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas para que rindan cuentas pues en lo que va del año han asesinado a tres periodistas en el país.

Tras condenar los crímenes en contra de Maldonado, Margarito Esquivel y José Gamboa, puntualizó que esos homicidios atentan contra la libertad y el derecho a la información de toda la sociedad. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



25/01/2022

LEGISLATIVO



Pedirá Luis Mendoza comparecencia de Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, por asesinatos de periodistas

El diputado federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) condenó los asesinatos de la periodista Lourdes Maldonado y del fotoperiodista Margarito Esquivel, ocurridos en Tijuana, Baja California, así como del periodista José Luis Gamboa, de Veracruz, todos ellos ultimados en los últimos días.

<https://cconoticias.com/2022/01/24/pedira-luis-mendoza-comparecencia-de-jesus-ramirez-vocero-de-la-presidencia-por-asesinatos-de-periodistas/>



SEGOB FELICITA A MORENA POR LUCHA CONTRA EL INE

Agradeció el trabajo que realizaron los legisladores para la recolección de firmas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, felicitó a los legisladores de Morena por la lucha que dieron contra el Instituto Nacional Electoral para que se lleve a cabo la revocación de mandato.

Asimismo agradeció el trabajo que realizaron para la recolección de firmas para la dicha consulta ciudadana.

“Aprovecho para felicitarles, porque



Augusto López y diputados hablaron además sobre reforma eléctrica. Especial

le dieron la batalla al Instituto Nacional Electoral y le ganaron; le ganaron política y jurídicamente, utilizando la razón que está de lado de ustedes y de este movimiento”, sostuvo.

Durante la plenaria de los diputa-

dos de Morena y aliados (PT y PVEM), el funcionario federal destacó también el esfuerzo de difusión que han emprendido tanto para la revocación como para dar a conocer la reforma eléctrica.

Aunque los legisladores y dirigentes de partido están impedidos por ley a participar en el acopio de firmas para el ejercicio de revocación de mandato presidencial, López Hernández agradeció el esfuerzo de recolección de apoyos a los diputados de su partido.

Los legisladores y el secretario de Gobernación dialogaron sobre la prioridad que tendrá en la agenda legislativa la reforma eléctrica.

Destacó la relevancia de proteger el litio “que es un mineral muy apreciado, y que se tiene en la obligación de cuidar y aprovechar en beneficio de la nación”. •



ENCUENTRO. Reunión plenaria de legisladores del PAN, ayer, en Tampico, Tamaulipas.

FOCOS

La crítica. Julen Rementería del Puerto, líder del PAN en el Senado, aseguró que no van a permitir que el Presidente destruya al INE "porque no lo controla, porque no le gusta".

La postura. César Verástegui, quien buscará el gobierno de Tamaulipas con Va por México, piensa que desaparecer al INE representaría una anarquía.

Marko Cortés, líder del blanquiazul, expresa su apoyo al INE y promete defenderlo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, encomendó a los legisladores panistas a buscar mantener firme la coalición legislativa Va por México, conformada con el PRI y PRD, y defender la autonomía de órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE).

"México sigue contando con instituciones, con equilibrios y con un INE que se ve constantemente amenazado por el gobierno federal y por eso hoy estaremos diciéndole a Lorenzo Córdova que no está solo, que creemos en las instituciones, que creemos en un árbitro fuerte y que seguiremos apostando por fortalecerlas y que estas tengan la autonomía necesaria", dijo.

Durante la reunión plenaria de

EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Busca el PAN mantener sólido Va por México

la bancada del PAN, que coordina Julen Rementería, realizada en Tampico, Tamaulipas, los legisladores y el dirigente del blanquiazul aprovecharon para cerrar filas en torno a César Verástegui, quien será el candidato del PAN a la gubernatura de la entidad.

Cortés consideró que, además de

apoyar a las familias a mejorar su economía, la seguridad pública y el cuidado del medio ambiente, la prioridad del partido fundado por Manuel Gómez Morín será defender, a través de Va por México a las instituciones, la democracia, los contrapesos y los equilibrios tanto en la Cámara de Senadores, como

en la Cámara de Diputados. "Los legisladores) tienen una responsabilidad muy importante: que la coalición legislativa Va por México siga presente, siga funcionando, y por ello es que les he encomendado a los coordinadores y a los senadores hacer un esfuerzo permanente para que esta coalición siga firme", agregó.

Rementería del Puerto delineó las prioridades en la Cámara alta: las reformas constitucionales, planteadas por el Ejecutivo, en materia eléctrica, para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa nacional y electoral.

"El INE y la amenaza que hay sobre él en voz del Presidente, donde aquello que no controla, aquello que no le gusta, lo amenaza y, cuando puede, lo destruye. Y nosotros no lo vamos a permitir", comentó.

El aspirante Verástegui dijo que el INE es una institución que se debe cuidar, porque su destrucción representaría "una anarquía".



Carolina Viggiano y Omar Fayad se reconcilian

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
PACHUCA, HGO.

Tres semanas después de que cruzó acusaciones en redes sociales con Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la decisión de ceder a Acción Nacional (PAN) la precandidatura a la gubernatura de la coalición Va por Hidalgo para facilitar la nominación de la priísta Carolina Viggiano Austria, el gobernador

Omar Fayad se reunió y se tomó fotografías con Viggiano, lo que fue considerado un intento de enviar un mensaje de unidad a grupos del *tricolor*.

“Amigo, compañero de partido y líder, como desde hace muchos años, caminamos juntos por Hidalgo”, escribió Viggiano luego de publicar en sus cuentas de Facebook y Twitter algunas de las imágenes en un conocido restaurante de Pachuca y otras mientras caminaban sonrientes por calles cercanas a Plaza Independencia, donde se encuentra el Reloj Monumental.

La reunión de Fayad y Viggiano tuvo lugar horas después de que el candidato de Morena, Julio Menchaca Salazar, difundió en redes sociales fotos con Abraham Mendoza Zenteno, delegado federal de programas de Bienestar, y con el diputado federal Cuauhtémoc Ochoa, quienes aspiraban a la nominación y le manifestaron su apoyo para llegar unidos a la elección del próximo 5 de junio.

En unos días Viggiano se registrará formalmente como precandidata de la coalición formada por PRI, PAN y PRD.



Necesario trabajar con perspectiva metropolitana : Carolina Viggiano

Carolina Viggiano, precandidata del PAN a la gubernatura de Hidalgo, señaló que las mujeres y jóvenes, pequeños y medianos emprendedores están listos para sumarse a la construcción de un mejor estado, participando de manera directa en la toma de decisiones para alcanzar mayor desarrollo y crecimiento.

Recalcó que para que eso suceda, es necesario impulsar programas de acompañamiento a sus proyectos con acceso a créditos, capacitación y mayor empatía por parte del gobierno para que puedan crecer y consolidarse y que no tengan la necesidad de migrar a otras entidades para encontrar oportunidades de desarrollo.



Reconoció que el sistema de seguridad es el que mayor atención merece en todo el estado “Lo que tenemos que hacer es impulsar políticas públicas para que los ciudadanos tengan acceso a estos beneficios, pero también para que las autoridades capaciten a sus elementos y los certifiquen para lograr que funcione el sistema”.

La precandidata sostuvo que se debe trabajar con perspectiva metropolitana en la que participen los alcaldes en la estructuración de un plan en el que todos sean tomados en cuenta para impulsar un proyecto de seguridad estatal, con desarrollo regional que contribuya al crecimiento de la entidad.

“Hay que voltear al interior del estado, ciertamente la capital del estado es un espacio donde están los poderes públicos, pero las necesidades más apremiantes están al interior del estado para poder garantizar el desarrollo”, enfatizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

25/01/2022

LEGISLATIVO

En materia de salud sostuvo que “con la actual administración federal los servicios médicos están peor que nunca; se ha registrado un retroceso de más de dos décadas con hospitales prácticamente abandonados, sin médicos ni medicinas y falta absoluta de recursos para mantenimiento a infraestructura hospitalaria”.

Para atender esta problemática, dijo, es probable que se tenga que hacer frente con los recursos estatales disponibles porque el gobierno federal ha decidido abandonar a los estados y hacer hasta tres recortes de participaciones al año de un presupuesto millonario que las y los diputados federales le han asignado al sector salud. “Las fallas en el sistema de salud es lo peor que nos está pasando, porque los empleos se pueden recuperar, pero la vida de los familiares nunca”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/necesario-trabajar-con-perspectiva-metropolitana-carolina-viggiano>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex **Al día**

25/01/2022

LEGISLATIVO



La Primera Comisión de la Permanente avaló cinco dictámenes con punto de acuerdo

En reunión ordinaria, la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), aprobó por unanimidad cinco dictámenes con punto de acuerdo. La diputada Alcalá Ruiz comentó que los documentos fueron analizados y validados en consenso, por tratarse de temas trascendentales para el país.

<https://edomexaldia.com/la-primera-comision-de-la-permanente-avalo-cinco-dictamenes-con-punto-de-acuerdo/>



La Primera Comisión de la Permanente avaló cinco dictámenes con punto de acuerdo

En reunión ordinaria, la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), aprobó por unanimidad cinco dictámenes con punto de acuerdo. La diputada Alcalá Ruiz comentó que los documentos fueron analizados y validados en consenso, por tratarse de temas trascendentales para el país.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-primera-comision-de-la-permanente-avalo-cinco-dictamenes-con-punto-de-acuerdo/>



Propone Marco Antonio Mendoza cambiar nombre a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por “grupos en situación prioritaria”

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) planteó cambiar la denominación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por la de Atención a Grupos en Situación Prioritaria, para focalizar con mayor precisión los objetivos de inclusión y defensa de los derechos de grupos sociales considerados vulnerables, en la tarea parlamentaria de la Cámara de Diputados.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-marco-antonio-mendoza-cambiar-nombre-a-la-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-por-grupos-en-situacion-prioritaria/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Aprueba Comisión su opinión en materia de fiscalización al Ramo de Bienestar

Boletín No.0885

Aprueba Comisión su opinión en materia de fiscalización al Ramo de Bienestar

Con 21 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó su opinión respecto de los informes correspondientes a la segunda entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2020 sobre resultados de auditorías en el Ramo de Bienestar.

La opinión considera el fortalecimiento al buen gobierno, a la vinculación legislativa y a la labor institucional de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 respecto de las auditorías al Ramo.

Asimismo, afirma que en las auditorías debe prevalecer el respeto a los derechos humanos de beneficiarios de los programas sociales que garantiza el Estado mexicano.

La diputada Rojo Pimentel explicó que se hizo el estudio a tres auditorías correspondientes a la Secretaría de Bienestar, referentes a los programas de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y al Vivero Forestal Tapachula, en el estado de Chiapas.

“La opinión es únicamente respecto de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación; no evaluamos si el trabajo de la Secretaría de Bienestar es bueno o malo”.

Del PAN, la diputada Sonia Murillo Manríquez señaló que en esta opinión se menciona que es positivo el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, a lo cual se le debe dar seguimiento hasta que sean aclaradas cada una de las observaciones.

La diputada María Ascención Álvarez Solís (MC) consideró que falta un sistema operativo de control, seguimiento y supervisión del programa para el Bienestar de Niñas y Niños e Hijos de Madres Trabajadoras, ya que se habían otorgado recursos por poco más de 7 millones 68 mil pesos, vinculados a 114 madres, padres o tutores y a mil 293 menores sin tener los requisitos para ser parte del padrón, ni se acreditó su identidad con documentos oficiales, entre otras observaciones.



Del PRI, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila aclaró que no hay criterios políticos. Planteó que el resolutivo no lleve un calificativo, porque no se pueden emitir recomendaciones ni calificar de positiva o negativa.

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) dijo que se advierten ineficiencias que representan 113 millones de pesos por aclarar, por lo que en la próxima entrega para febrero deben estar previstas más auditorías para el sector bienestar considerando que en la revisión de la Cuenta Pública 2019 se detectaron inconsistencias en programas como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores y Sembrando Vida, donde quedaron por aclarar 992 millones de pesos y mil 832 millones de pesos, respectivamente.

La diputada Amalia García Medina (MC) dijo que la opinión es un buen documento que incluye observaciones de cada uno de los integrantes de la Comisión. Aseveró que se requiere de un instrumento técnico, sólido y consistente que permita verificar la operación, garantizar control y dar seguimiento a cada uno de los programas.

De Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros destacó que muchos de los elementos expuestos son atendibles, pero en otros casos hay sesgos políticos, porque observaciones en las auditorías al programa Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras es de solamente 0.3 por ciento, monto menor en comparación con administraciones anteriores.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) aclaró que la Comisión debe trabajar en unidad y buscar el mejor funcionamiento. Es necesario soslayar temas políticos y lo que haya pasado antes. “Resolvamos la problemática; no son grandes números, pero son importantes”.

La diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) señaló que no se debe pensar si son números pequeños o no tan significativos, sino que se deben mejorar los resultados y evaluar el desempeño para mejorar. “Nuestra responsabilidad es contribuir y no denostar algunos números para mejorar una política pública”.

Del PRI, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda dijo que no se trata de números, sea mucha o poca la cantidad, sino de resultados y que se sancione a los responsables de las anomalías. “Es muy importante que en la Cámara de Diputados nos consideremos aptos para coadyuvar con la ASF para ver dónde se necesita controlar más, sin imponer a los estados”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/01/2022

LEGISLATIVO





Aprueba Comisión su opinión en materia de fiscalización al Ramo de Bienestar

Con 21 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó su opinión respecto de los informes correspondientes a la segunda entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2020 sobre resultados de auditorías en el Ramo de Bienestar.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/aprueba-comision-su-opinion-en-materia-de-fiscalizacion-al-ramo-de-bienestar/>



BENJAMÍN ROBLES PRESENTA INICIATIVA PARA INCORPORAR A TITULARES DE LA UIF Y SAT AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

El diputado Benjamín Robles Montoya que reforma el Artículo 113 de la Constitución, a fin de incorporar a los titulares de la UIF y del SAT al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.



[T F - Benjamín Robles presenta iniciativa - 24 ENE 2022.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	25/01/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MOVIMIENTO CIUDADANO)

“Quiero hablar sobre inflación, pero particularmente sobre la inflación en la canasta alimentaria, en los alimentos. ¿Por qué? Porque normalmente cuando hablamos de inflación hablamos de la cifra macro y también hablamos de las herramientas de política monetaria para el control de la inflación por parte del Banco de México; si la política monetaria se va hacer más restrictiva, es decir si vamos a subir la tasa de interés para que haya menos dinero en la economía y con eso tratar de bajar los precios. Pero pocas veces nos vamos al detalle, sobre todo de la inflación, insisto, en los precios de los alimentos, que es la que pega con mayor severidad a las familias que menos ingresos tienen”.



[T F - Comentario Salomón Chertorivski - 24 ENE 2022 \(video-converter.com\).mp4 - Google Drive](#)



Sector “pesca” con problemas que merma productividad

Sumado a diversos problemas que obstaculizan su productividad, los frentes fríos siguen afectando al sector pesquero, por lo que en la Cámara de Diputados se demandan programas de apoyo para el sector en Tamaulipas. Olga Juliana Elizondo Guerra, señaló que quienes se dedican a esta labor enfrentan diversos problemas que les impiden ser más competitivos, como las temporadas de baja producción de especies, venta de pescado por debajo del valor comercial, deterioro de las redes y embarcaciones por falta de mantenimiento. En la actual temporada, se refirió especialmente a la presencia de fenómenos climatológicos y temperaturas extremas, que vienen a sumarse a condiciones adversas por la pandemia de covid-19 y algunas situaciones de inseguridad para desarrollar su labor.

[Tamaulipas. Sector pesquero demanda apoyo a Cámara de Diputados - Grupo Milenio](#)